

CC.OO.
castilla y león

Publicación trimestral de
COMISIONES OBRERAS
Distribución gratuita

SUMARIO

CC.OO. estrena página web con toda la información que te interesa de Castilla y León .	4
La educación a examen en pleno debate de la Ley Orgánica de Educación (LOE)	5
El 1 de enero entra en vigor la Ley que impide fumar en el trabajo.	7
Entrevista a Víctor Báez, Secretario General de la ORIT	12
La Fundación Paz y Solidaridad, la vertiente sindical de la ayuda al desarrollo.	13
"La precariedad es una M", una campaña para concienciar a los más jóvenes.	15
Ocio y tiempo libre: Desde la Fregeneda a Barça d'Alva, un camino ferroviario sobre el abismo.	16
Y ADEMÁS...	
La oferta formativa de Forem para 2006.	9
Oferta de Residencias de Tiempo Libre para el año 2006.	11

La Comisión Europea ha aprobado una OCM menos agresiva

La reforma del azúcar, la lucha de todo un año

No ha sido suficiente. El esfuerzo del sindicato Comisiones Obreras, que en Castilla y León ha protagonizado una amplia campaña en contra, no ha podido evitar que se apruebe la Reforma del mercado del azúcar. Ha sido el pasado 24 de noviembre en la Comisión Europea. En Bruselas se ha alcanzado un acuerdo para ampliar los plazos de la reforma y dotar con más ayudas a los agricultores y a la industria para abandonar

la producción de azúcar. Sin embargo, aunque el acuerdo es menos agresivo que la propuesta inicial CC.OO. considera que la repercusión será importante en Castilla y León. A falta de comprobar las consecuencias que este acuerdo europeo acarreará al empleo en nuestra Comunidad hemos querido hacer un repaso a la lucha de nuestro sindicato contra la OCM del azúcar, una pelea que nos ha ocupado todo el año.

Página 3

Unos 15.000 manifestantes protestan por la reducción de producción del Modus

Valladolid pidió en la calle más carga de trabajo para Renault

Unas 15.000 personas se manifestaron el pasado 26 de noviembre en la capital Vallisoletana para exigir a Renault que devuelva a Valladolid la carga de trabajo que ha tenido tradicionalmente, en torno al 21% de la producción del grupo. La protesta estaba también destinada a la recuperación del empleo en todo el sector de la automoción que ha perdido en los últimos meses cerca de 6.000 puestos de trabajo entre empleos directos de Renault y trabajadores de las empresas auxiliares. El sindicato CC.OO. exige un compromiso directo del Gobierno Regional y del Ministerio de Industria español para convencer a la multinacional francesa de la necesidad de volver a potenciar la fábrica vallisoletana.

Página 6

Excursión a la selva de Irati



El grupo de montaña de CC.OO. realizó una excursión en el puente de Todos los Santos al valle navarro de Irati donde casi 50 compañeros y compañeras pudieron disfrutar con las vistas de los hayedos otoñales y los ya próximos picos de Pirineos. Con un tiempo espléndido los esforzados compañeros no tuvieron ningún problema en ascender cuestas como la que aparece en la fotografía.



Foto: Víctor Otero

Miles de personas se manifestaron en Valladolid para pedir más carga de trabajo para Renault.



Asegura tu coche con nosotros y...

¡Ahórrate **1 mes!**

... y **2 meses** si, además, te haces un Seguro de Vida ATLANTIS

ATLANTIS
seguros

¡Infórmate ya!

901 500 400

www.atlantis-seguros.es

*El Seguro de Vida ATLANTIS es un seguro de vida a prima única de 51.500 €.



Un ciclo marcado por el azúcar y el carbón

Un repaso del año 2005

El año 2005 comenzó con muchos de los asuntos que preocupan ahora que estamos cerrándolo. Desde los primeros albores de enero teníamos que enfrentarnos con la reforma de la OCM del azúcar y con la negociación del nuevo Plan del Carbón. A día de hoy continuamos tratando de evitar la reforma que propone la Comisión Europea de Agricultura sobre el azúcar para que no se pierda el cultivo más rentable del campo castellano-leonés y con él las oportunidades de trabajo agrario e industrial en el medio rural en nuestra Comunidad. También estamos intentando que no se pierda el sector minero de la comunidad para mantener unos puestos de trabajo que son vitales en determinadas comarcas de León y Palencia y porque apostamos por un sistema de diversificación energética que está mejor garantizado si podemos contar con las centrales termoeléctricas.

A lo largo del año hemos tenido que resolver problemas laborales en demasiadas empresas: Antibióticos en León, Martínez en la localidad segoviana de El Espinar, TRW en Burgos, Tecdis y Uña en Valladolid, hasta desembocar en el conflicto más complejo que se nos presenta en la Renault de Valladolid. Centenares de puestos de trabajo están comprometidos con el descenso de producción del modelo Modus en la factoría y, sobre todo, fuera de la factoría de Renault. Un vez más una decisión adoptada fuera de Castilla y León compromete el futuro de esta tierra. Por eso desde Comisiones Obreras se ha hecho un llamamiento para que la Junta de Castilla y León dirija unas negociaciones al más alto nivel con la

firma francesa y trate de traer para nuestra Comunidad más carga de trabajo, o lo que es lo mismo, otro modelo de Renault que tenga más éxito en el mercado que el Modus.

En el capítulo de lo positivo queremos señalar el proceso de regularización de trabajadores inmigrantes que se ha saldado con 10.000 nuevos contratos y sus correspondientes altas en la Seguridad Social sólo en Castilla y León. El proceso ha supuesto un incremento de trabajo para Comisiones Obreras que, a través de los CITE (Centros de información a trabajadores extranjeros) ha apoyado en todo lo necesario a los miles de compañeros y compañeras que se han acercado en busca de información y asesoramiento.

En el capítulo más negativo no podemos dejar de referirnos al dramático accidente laboral con el que iniciamos el año. Fue en Burgos y en el sector de la construcción. Perdieron la vida 10 trabajadores de una empresa que estaba haciendo una obra municipal. Convocamos las movilizaciones más multitudinarias que pudimos como modo de llamar la atención sobre este conflicto a empresarios y también a los trabajadores. Desgraciadamente después de este accidente hemos tenido que registrar otros 40 accidentes mortales en nuestra Comunidad.

En el aspecto interno hemos creado un nuevo servicio de atención a la afiliación para poder crecer en afi-

liados y afiliadas y para facilitar un contacto directo y poder atender sus reclamaciones.

En relación con el Gobierno regional hemos vuelto a impulsar el Diálogo Social que tras el logro de los acuerdos de diciembre de 2004 ha continuado bastante ralentizado. Nosotros hemos hecho una campaña informativa durante 2005 para dar cuenta de los acuerdos sobre Infraestructuras, vivienda y suelo público, salud laboral y personas dependientes. El sindicato ha hecho oír su voz en todos los asuntos importantes que han ido surgiendo, desde el Plan Estatal de Infraestructuras (PEIT) hasta la financiación del Hospital de Burgos pasando por la llegada del AVE a Valladolid o la reforma del Estatuto de Autonomía y el Pacto Local.

Menos éxito hemos tenido con los empresarios de CECALE, que no han querido hacer un esfuerzo para firmar en Castilla y León el Acuerdo de Negociación Colectiva para 2005 que alcanzaron los sindicatos y la patronal a nivel estatal.

Pero sobre todo lo que hemos hecho entre todos en el año 2005 es lo que mejor sabemos hacer, que es estar presentes en todos los tajos, en todas las circunstancias, en todas las ocasiones y en todos los lugares donde un compañero o una compañera nos ha necesitado. Y por eso seguimos creciendo como sindicato y creceremos aún más.

Dónde encontrarnos

CC.OO. AVILA

Pza. Santa Ana, 7 - 05001 AVILA
Tlf. 920 22 25 64 - Fax: 920 25 24 07
upavila@cleon.ccoo.es

CC.OO. Arenas de San Pedro

Plaza del Ayuntamiento - Arenas de San Pedro
05350 - AVILA
Tlf. 920 37 17 89

CC.OO. Arévalo

Pº de la Alameda - Arévalo
05200 - AVILA
Tlf. 920 30 24 93

CC.OO. BURGOS

San Pablo, 8 4º - 09002 BURGOS
Tlf. 947 25 78 00 - Fax: 947 25 77 99
upburgos@cleon.ccoo.es

CC.OO. Aranda de Duero

Pza. del Trigo, 8 - Aranda de Duero
09400 - BURGOS
Tlf. 947 50 24 43

CC.OO. Briviesca

C/Medina, 2 4º - Briviesca
09240 - BURGOS
Tlf. 947 59 26 87

CC.OO. Miranda de Ebro

C/Torre de Miranda, 6 Traseras - Miranda de Ebro
09200 BURGOS
Tlf. 947 32 01 61

CC.OO. LEÓN

Roa de la Vega, 21 - 24001 LEÓN
Tlf. 987 23 44 22 - Fax: 987 22 62 28
upleon@cleon.ccoo.es

CC.OO. Del Bierzo

Doctor Fleming, s/n - Ponferrada
24400 - LEÓN
Tlf. 987 42 52 51

CC.OO. Astorga

Juego de Cañas, s/n - Astorga
24700 - LEÓN
Tlf. 987 61 65 26

CC.OO. Fabero

Avenida del Bierzo, s/n - Fabero
24420 - LEÓN
Tlf. 987 55 11 33

CC.OO. Laciana

Constitución 22 - Villablino
24100 - LEÓN
Tlf. 987 47 12 34

CC.OO. Bembibre

Lope de Vega, 5 y 7 - Bembibre
24300 - LEÓN
Tlf. 987 51 09 20

CC.OO. La Robla

La Golmera, 6 - La Robla
24640 - LEÓN
Tlf. 987 57 21 61

CC.OO. PALENCIA

Pza. Abilio Calderón, 4 2º - 34001 PALENCIA
Tlf. 979 74 14 17 - Fax: 979 70 08 25
uppalencia@cleon.ccoo.es

CC.OO. Aguilar de Campo

Paseo del Parque, s/n - Aguilar de Campo
34800 - PALENCIA
Tlf. 979 12 23 38

CC.OO. Guardo

San Antonio, 2 bajo - Guardo
34880 - PALENCIA
Tlf. 979 85 22 55

CC.OO. SALAMANCA

Juan de Almeida, 2 4º - 37001 SALAMANCA
Tlf. 923 26 44 64 - Fax: 923 26 17 34
upsalamanca@cleon.ccoo.es

CC.OO. Bejar

Pza. de los Aires, 1 2º - Bejar
37700 - SALAMANCA
Tlf. 923 40 23 33

CC.OO. Guijuelo

San Juan de Sahagún, 4 - Guijuelo
37770 - SALAMANCA
Tlf. 923 58 05 25

CC.OO. SEGOVIA

Severo Ochoa, 2 - 40002 SEGOVIA
Tlf. 921 42 01 51 - Fax: 921 42 24 84
upsegovia@cleon.ccoo.es

CC.OO. Cuellar

Magdalena, 6 - Cuellar
40200 - SEGOVIA
Tlf. 921 14 09 14

CC.OO. SORIA

Vicente Tutor, 6 - 42001 SORIA
Tlf. 975 23 36 44 - Fax: 975 22 54 58
upsoria@cleon.ccoo.es

CC.OO. Agreda

Avda. de Soria, s/n - Agreda
42100 - SORIA
Tlf. 976 64 72 23

CC.OO. Almazán

Plaza de San Pedro, 4 - Almazán
42200 - SORIA
Tlf. 975 30 01 50

CC.OO. Olvega

Los Mártires, 18 - Olvega
42110 - SORIA
Tlf. 976 64 54 25

CC.OO. San Leonardo

Magdalena, 8 - San Leonardo de Yagüe
42140 - SORIA
Tlf. 975 37 63 76

CC.OO. VALLADOLID

Plaza Madrid, 4 - 47001 VALLADOLID
Tlf. 983 29 15 16 - Fax: 983 20 23 40
upvalladolid@cleon.ccoo.es

CC.OO. Medina del Campo

Callejón de los Coches, 12 - Medina del Campo
47400 - VALLADOLID
Tlf. 983 80 19 00

CC.OO. ZAMORA

Plaza de Alemania, 1-5ª y 6ª - 49014 ZAMORA
Tlf. 980 52 27 78 - Fax: 980 51 39 59
upzamora@cleon.ccoo.es

CC.OO. Toro

Plaza de los Cubos, s/n - Toro
49800 - ZAMORA
Tlf. 980 69 19 79

CC.OO. Benavente

Avda. Portugal, 41 - Benavente
49600 - ZAMORA
Tlf. 980 63 21 59

FOREM Castilla y León

C/Verbena, 9 Edificio Intercima, 1ª planta
47005 - VALLADOLID
Tlf. 983 21 84 53

FOREM CyL en Avila

Pza. Santa Ana, 7 - 05001 AVILA
Tlf. 920 35 21 19

FOREM CyL en Burgos

C/Oviedo, 7 - 09002 BURGOS
Tlf. 947 25 64 50 - Fax: 947 25 77 99

FOREM CyL en Burgos

Jiménez - Polígono Pentasa III Nave 2
09007 - BURGOS
Tlf. 947 48 22 63 - Fax: 947 25 77 99

FOREM CyL en Miranda de Ebro

Ronda del Ferrocarril, 37 bis Of. L - Miranda de Ebro
09200 - BURGOS
Tlf. 947 33 57 57 - Fax: 947 34 76 37

FOREM CyL en León

Astorga 5-7 - 24009 LEÓN
Tlf. 987 22 17 36 - Fax: 987 23 31 00

FOREM CyL en Ponferrada

C/Doctor Fleming, 19 bajo - Ponferrada
24400 - LEÓN
Tlf. 987 42 95 00 - Fax: 987 40 94 74

FOREM CyL en Palencia

C/Pintor Oliva 5a-5b - 34004 PALENCIA
Tlf. 979 16 61 70 - Fax: 979 72 96 03

FOREM CyL en Guardo

C/San Antonio 2 bajo dcha. - Guardo
34880 - PALENCIA
Tlf. 979 85 33 81

FOREM CyL en Salamanca

C/Juan de Almeida, 2 3º - 37001 SALAMANCA
Tlf. 923 28 00 80 - Fax: 923 28 02 20

FOREM CyL en Segovia

C/Roble, 11 esc. 2º local 3 - 40002 SEGOVIA
Tlf. 921 41 23 58 - Fax: 921 41 24 18

FOREM CyL en Soria

Vicente Tutor, 6 - 42001 SORIA
Tlf. 975 23 31 18 - Fax: 975 23 93 14

FOREM CyL en Valladolid

C/Verbena, 9 Edificio Intercima, 1ª planta
47005 - VALLADOLID
Tlf. 983 21 84 50 - Fax: 983 21 84 52

FOREM CyL en Valladolid - Nave

C/Cobalto, Parcela 218 Nave 5
47012 VALLADOLID
Tlf. 983 21 70 92 - Fax: 983 21 70 92

FOREM CyL en Zamora

Alfonso IX, 8 bajo - 49002 ZAMORA
Tlf. 980 55 74 08 - Fax: 980 51 39 59

FOREM CyL en Puebla de Sanabria

C/Padre V. Salgado, 31 bajo - Puebla de Sanabria
49300 - ZAMORA
Tlf. 980 62 70 09 - Fax: 980 62 70 99

Atlantis Burgos

C/San Pablo, 8 - 09002 BURGOS
Tlf. 947 25 75 52 - Fax: 947 27 03 59

Atlantis Valladolid

C/San Luis, 4 - 47004 VALLADOLID
Tlf. 983 39 23 11 - Fax: 983 39 36 97

CITES (Ctro. Inform. para Trab. emigrantes)

Puntos de Inform. Juvenil y Asesorías Medio Ambiente

Avila: Pza. Santa Ana, 7 - 05001 AVILA
Tlf. 920 22 25 64

Burgos: San Pablo, 8 4º - 09002 BURGOS
Tlf. 947 25 78 00

León: Roa de la Vega 21 - 24001 LEÓN
Tlf. 987 23 44 22

Palencia: Pza. Abilio Calderón 4 2º - 34001 PALENCIA
Tlf. 979 74 14 17

Salamanca:

Juan de Almeida, 2 4º - 37001 SALAMANCA
Tlf. 923 26 44 64

Segovia:

Severo Ochoa, 2 - 40002 SEGOVIA
Tlf. 921 42 01 51

Soria:

Vicente Tutor, 6 - 42001 SORIA
Tlf. 975 23 36 44

Valladolid:

Divina Pastora, 8-entreplanta - 47001 VALLADOLID
Tlf. 983 39 11 10

Zamora:

Plaza de Alemania, 1-5ª y 6ª - 49014 ZAMORA
Tlf. 980 52 27 78

VITRA Castilla y León

Calle San Luis, 4 - 47004 VALLADOLID
Tlf. 983 30 15 30 - Fax: 983 21 05 05

NOTAS SINDICALES

UNIÓN SINDICAL DE CC.OO. DE CASTILLA Y LEÓN

Dirección:

Juan José García García, Secretario de Comunicación

Coordinación Técnica:

Blanca Ortega Nuñez

Consejo Editorial:

Sofía Cubría Morán - Gonzalo Díez Piñeles - José Antonio Gallego Alejandro - Rosario Martín Díez - Rosa Eva Martínez Gómez - Vicente Mirón - Ignacio Palma - José Gregorio Pura Laguna - Dámaso Javier Vicente Blanco - Margarita Serrano

Información Gráfica:

Victor Otero

Administración:

Pza. Madrid, 4, 7ª planta
47001 VALLADOLID

Tfno. 983 21 85 29 Fax 983 30 98 24

Diseño e Impresión:

DG Comunicación Gráfica

C/Noya, 11-13 bajo
15007 A CORUÑA

Tfno. 981 23 11 09 Fax 981 23 10 41

Depósito Legal:

C-751-04



Diario de una campaña en solitario para defender los intereses de los trabajadores de azucareras

¿Qué ha hecho CC.OO. en contra de la reforma del azúcar?

La protesta por la reforma del mercado del azúcar estaba ya servida con el Comisario Fischler, anterior responsable europeo de Agricultura, que propuso reducir en unas 2,8 millones de toneladas la producción europea de azúcar. Después la Comisaria Marianne Fischer dio una vuelta de tuerca más a la reforma rebajando esta producción en otros 6 millones de toneladas. Desde el principio el sindicato Comisiones Obreras ha protagonizado una campaña de rechazo a esta reforma y ha buscado el consenso con el resto de las organizaciones afectadas. Ahora que la reforma está aprobada hemos hecho un repaso de una pelea en la que Comisiones Obreras ha tenido un papel importante, aunque no siempre visible.

El primer síntoma de que era posible superar las diferencias entre las Organizaciones fue la movilización del pasado 19 de noviembre durante las concentraciones convocadas por CC.OO. en las puertas de los Ayuntamientos de las localidades con fábrica azucarera. Allí estaba los Comités de Empresa, los representantes de Asaja y de Coag, la Mesa del Azúcar, los compañeros de UGT, los responsables de Izquierda Unida y de la UPL y los Alcaldes de todas las localidades azucareras, La Bañeza en León, Miranda de Ebro en Burgos, Toro en Zamora y Olmedo y Peñafiel en Valladolid. También se sumaron cientos de personas en una movilización que, aunque convocada en solitario por CC.OO., terminó siendo lo más parecido a una protesta unitaria. El esquema se pudo repetir en las movilizaciones convocadas por la Mesa del Azúcar de Castilla y León para los días 21, 22 y 23 de noviembre, fechas en las que el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE decidía sobre la reforma.

O ESTABAMOS TODOS O NOSOTROS NO ESTABAMOS

Antes de llegar a esta frágil unidad, el sindicato Comisiones Obreras ha realizado su particular "travesía del desierto" en defensa de los puestos de trabajo. Comisiones Obreras tuvo presente desde el primer momento que, o estábamos todos o nosotros no estábamos. En septiembre habían pasado ya los ecos de la gran concentración de Bruselas de principios de verano y de la manifestación del 5 de agosto en Valladolid en la que apoyamos una iniciativa de ASAJA y COAG que resultó la mayor movilización contra el azúcar en la región. Entonces se planteó formar una Plataforma en Castilla y León pero las Organizaciones agrarias no se sumaron unánimemente. Por eso CC.OO. trató de promover una Plataforma más amplia o, al menos, unir a todas las fuerzas en la firma de un documento de mínimos. Así surgió la moción en contra de la reforma del azúcar que se sometió a la consideración de todas las organizaciones interesadas.

La moción fue presentada a UCCL-Coag, Coordinadora Agraria, Upa y Asaja, al sindicato UGT, a los partidos políticos PP, PSOE, Izquierda Unida y Unión del Pueblo Leonés y a las empresas azucareras que tienen fábricas en la región: Azucarera Ebro y ACOR. No fue posible el consenso, aunque ninguna de las organizaciones le puso ningún reparo al documento. En esas circunstancias CC.OO. lo presentó en solitario ante las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, en las Cortes de Castilla y León y ante la mismísima Comisión Europea. La respuesta fue muy positiva en el caso de las 9 Diputaciones Provinciales, que aprobaron la moción entre el 29 de septiembre y el 7 de octubre, así como en algunos Ayuntamientos de Castilla y León.

MANIFESTACIÓN EN MADRID

Mientras tanto los responsables de CC.OO. en los Comités de Empresa, junto con los de UGT, recogieron 650 firmas en las localidades donde existen fábricas azucareras que se entregaron al Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, José Valín. El siguiente

hito en la lucha fue acudir a la manifestación convocada en Madrid por la Mesa Nacional el 21 de octubre. Nuestro Secretario General, José María Fidalgo, respaldó con su presencia el rechazo inequívoco de Comisiones Obreras de Castilla y León a la propuesta de la Comisaria europea.

El 27 de noviembre los Delegados de CC.OO. de las azucareras de toda España se reunieron en Aranda de Duero para conocer cómo estaba el debate sobre la reforma en Europa a través de las palabras del Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, José Valín, quien representa a las Comunidades Autónomas españolas ya que nuestra comunidad cultiva y procesa el 65% de todo el azúcar que se produce en España. En la reunión se pidió que el Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, liderase la negociación con Europa para evitar la reforma.

Mientras tanto el sindicato Comisiones Obreras ha continuado con las movilizaciones para concienciar a la sociedad de Castilla y León de la gravedad de la situación. Lo que si podemos decir desde Comisiones Obreras es que durante esta larga crisis

hemos jugado un papel significativo desde la independencia y la responsabilidad, tanto cuando hubo que reestructurar el sector azucarero como cuando se ha puesto en juego el cultivo de la remolacha y por tanto la industria relacionada con el azúcar.



Foto: Víctor Otero

El Secretario General de CC.OO., José María Fidalgo, acompañó a los compañeros y compañeras de Castilla y León durante la manifestación de Madrid.

MOCIÓN EN DEFENSA DEL SECTOR REMOLACHERO-AZUCARERO DE CASTILLA Y LEÓN

(Este es un resumen del texto que se presentó ante las Instituciones de Castilla y León)

Castilla y León alberga más del 60% de la producción nacional de remolacha, con más de 60.000 hectáreas, que es una de las pocas alternativas rentables existente en los regadíos de nuestra comunidad. Alrededor del cultivo de la remolacha se ha desarrollado un importante tejido socioeconómico de la industria azucarera así como un importante número de empresas que operan en torno al sector industrial y productivo, con más de 5.000 empleos directos y 13.000 explotaciones agrarias.

Los cultivadores de remolacha han realizado un importante y constante esfuerzo en adquisición de maquinaria y equipos, para modernizar las explotaciones y hacerlas competitivas con las europeas. Igualmente, la industria azucarera se ha reestructurado profundamente, situándola en unos parámetros de producción similares a las de otros países productores por excelencia y alcanzando el grado de competitividad necesario.

El pasado 22 de junio 2005 la Comisión de las Comunidades Europeas presentó una propuesta para la organización común de mercados (OCM) del sector del azúcar, cuyos aspectos fundamentales son:

- Reducción de precios del 48% para los productores de remolacha (en las campañas 2006/007 y 2007/2008) y del 39% en el precio de referencia del azúcar a lo largo de cuatro campañas, con posibles reducciones adicionales y sin considerar precios derivados.

- Una ayuda a la renta de los productores de remolacha azucarera que sólo compensa el 60% de la reducción de precios.

- Un programa de reestructuración para la industria azucarera, con ayudas de importes

decrecientes en 4 años, que incentiva el abandono de la producción en los primeros años.

- Una posible reducción obligatoria de cuotas si no se cumplen los objetivos propuestos por la Comisión Europea en lo relativo al abandono de la producción

La propuesta está en contradicción con las políticas de cohesión y equilibrio territorial de la Unión Europea y no tiene en cuenta el papel del cultivo de la remolacha en la dinamización de la economía rural, sobre todo en las regiones convergentes como Castilla y León, así como su contribución para fijar población en el medio rural, favorecer la incorporación de los jóvenes en el sector agrario y garantizar un nivel de vida equitativo a los productores de nuestra región.

De llevarse a cabo supondría en Castilla y León la desaparición total de la mayoría de las explotaciones agrícolas dedicadas a la producción de remolacha y, como consecuencia de ello, la despoblación de gran parte de nuestro mundo rural.

Por todo ello ACORDAMOS:

1.- Manifestar nuestro más absoluto rechazo a la propuesta de la Comisión Europea de modificación de la OCM del sector del azúcar, por ser ésta una reforma desproporcionada e injusta en sus contenidos, que acarrearía gravísimas consecuencias para los productores, los empleos directos e indirectos del sector remolachero-azucarero y para el tejido productivo, económico y social en nuestra región.

2.- Reclamar del Gobierno de la Nación y a la Junta de Castilla y León la realización conjunta de las acciones más eficaces posibles para oponerse y modificar la propuesta de la Comisión Europea.



ACTUALIDAD

Nuestros deseos sindicales

Un buen año para todos y todas

Como responsable de CC.OO. Castilla y León y en nombre de la Ejecutiva Regional quiero desearos un buen año 2006. Estoy seguro de que así será ya que, aunque el futuro guarde algunas incertidumbres y no pocos desasosiegos, nosotros y nosotras los sindicalistas sabemos que podemos buscar soluciones colectivas para afrontar los problemas.

Estamos en un momento decisivo para Castilla y León y también para nuestro país por muchas circunstancias y tendremos que apurar el paso para tratar de encauzar una situación que se nos presenta adversa. Estamos capeando algunas crisis: en la automoción, con el problema del Modus, en la agroalimentación, con la reforma del azúcar, en la minería, con la negociación del nuevo plan del Carbón, y en otros sectores vinculados. Estamos a punto de dejar de ser Región Objetivo 1. Estamos intentando convencer a la Administración de Castilla y León de que tiene que avanzar en los derechos de los empleados públicos. Estamos concienciando a los jóvenes de que no acepten con naturalidad la precariedad laboral y se afilien para defender sus derechos. Estamos intentando evitar que se abarate el despido como quiere la patronal. Como veis cada uno en su puesto de trabajo y todos desde la fuerza sindical estamos intentando hacer una sociedad mejor.

Sin embargo ahora se impone el paréntesis obligado de las fiestas que espero os sean muy gratas. En enero volveremos a nuestro trabajo y yo os pido que estos días recarguéis las pilas para que nuestra energía no se agote a lo largo del 2006, un año que os deseo muy feliz. Un año en el que os volveremos a necesitar en este vuestro sindicato, Comisiones Obreras.

Ángel Hernández,
Secretario General de CC.OO. Castilla y León.



Los afiliados y afiliadas a CC.OO. sois el motor de nuestro sindicato

CC.OO. Castilla y León estrena página web

El sindicato Comisiones Obreras en Castilla y León estrena en estos días página Web. La dirección desde la que podrás acceder a la nueva página es www.castillayleon.ccoo.es

Entrando en esta dirección encontrarás la información, la documentación, los datos, los servicios y los enlaces que te pueden interesar como afiliado o afiliada a Comisiones Obreras. Se trata de la información más cercana, referida a Castilla y León sin olvidar los espacios dedicados a cada provincia y a cada rama de actividad. También será un instrumento para ponerte en contacto con tu sindicato a través de un correo electrónico desde el que podrás hacer sugerencias y proponer temas para la página Web.

Nuestro objetivo es que todos los que estamos afiliados y afiliadas a Comisiones Obreras en Castilla y León tengamos nuestra parcela en la red de redes. También nos servirá de escaparate para contactar con todos aquellos trabajadores y trabajadoras que aún no nos conocen o no nos conocen lo suficiente como para interesarse en la afiliación. Queremos interesar especialmente a los más jóvenes, que no en vano representan el futuro y que en el presente no parecen interesarse demasiado por el sindicalismo. Esta será una ventana por la que podrán asomarse si quieren al mundo sindical.

Nuestra página Web es aún un proyecto modesto ya que el formato está en plena transformación en paralelo con un proyecto más ambicioso que ha puesto en marcha la Confederación Sindical de CC.OO. para crear una nueva página estatal más interactiva que la actual y a la que nos sumaremos en cuanto esté lista.

Esperamos que esta iniciativa sea de vuestro agrado y podáis encontrar en la página los temas que os interesan.

Calendario de fiestas laborales 2006

La Junta de Castilla y León ha establecido ya el calendario de fiestas laborales en nuestra Comunidad para el año 2006. Las fiestas laborales con carácter retribuido y no recuperables en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006 serán las siguientes:

- 6 de enero, Epifanía del Señor.
- 13 de abril, Jueves Santo.
- 14 de abril, Viernes Santo.
- 24 de abril, por traslado del 23 de abril, Fiesta de la Comunidad Autónoma.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- 25 de julio, Santiago Apóstol.
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre, Todos los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre, Natividad del Señor.

Estas fiestas se completan con otros 2 días festivos que establece cada Ayuntamiento y que en son las siguientes en las principales localidades de Castilla y León:

- AVILA** - 2 de mayo, San Segundo y 13 de octubre por traslado de la fiesta de Santa Teresa que se celebra el 15 de octubre y que este año es domingo.
- Arenas de San Pedro** - 8 de septiembre, Vir-

gen del Pilar ; 19 de octubre, San Pedro de Alcántara.

BURGOS - Fiesta del Curpillos 03 de Junio, San Pedro y San Pablo 29 de Junio.
Aranda de Duero - 11 y 12 de septiembre, Nuestra Señora de las Viñas
Miranda de Ebro - 5 de junio, San Juan del Monte, 12 de septiembre, Virgen de Altamira.
Briviesca - Feria de los Novios 19 de Marzo, Asunción de Nuestra Señora, S. Roque y S. Roquillo del 15 de Agosto al 16 de Agosto

LEON - San Juan 24 de Junio, San Froilán, 5 de octubre
Ponferrada - 8 de septiembre, Virgen de la Encina.

Astorga - Santa Marta 25 de Agosto
Fabero - 3 de febrero, San Blas. 4 de diciembre, Santa Bárbara.
Villablino - 16 de agosto, San Roque, 4 de diciembre, Santa Bárbara.
Bembibre - Fiestas del Cristo 14 y 15 de Septiembre
La Robla - Primer domingo de agosto- Virgen de las nieblas; 15 de junio, Corpus Christi

PALENCIA - 2 de febrero, Nuestra Señora de la Calle; San Antolín, 02 de Septiembre
Aguilar de Campoo - 23 de junio San Juan; 29 de julio San Pedro
Guardo - 13 de junio, San Antonio; segunda sin determinar

SALAMANCA - 12 de junio, San Juan de Sahagún; 8 de Septiembre, Virgen de la Vega
Béjar - 8 de agosto- Virgen del Castañar Guijuelo- 15 y 16 de agosto

SEGOVIA - 29 de Junio. San Pedro; 25 de octubre, San Frutos
Cuellar - último domingo de agosto; 29 de septiembre, San Miguel

SORIA - 30 de junio, Jueves de la Saca; 3 de octubre, San Saturio
Agreda - 29 de septiembre, San Miguel; sábado después del Corpus Almazán

Olvega - 14 de septiembre, El Cristo, martes de la semana anterior a la del corpus.
San Leonardo de Yagüe - 2 de febrero, Las Candelas, 22 de julio, Santa María Magdalena

VALLADOLID - San Pedro Regalado 13 de Mayo, Virgen de San Lorenzo 08 de Septiembre.

Medina del Campo - San Antonio 13 de Junio, San Antolín 02 de Septiembre.
Medina de Rioseco - San Juan 24 de Junio, Virgen de Castilviejo 08 de Septiembre.

ZAMORA - 29 de Junio San Pedro; 16 de mayo, Virgen de la Hiniesta
Toro - 8 de septiembre, Virgen del Canto .
Benavente - Virgen de la Veguilla 0 de Abril, Fiestas del Toro Enmaromado 25 de Mayo.



ACTUALIDAD SINDICAL

En el debate actual sobre las Leyes de educación universitaria y no universitaria

CC.OO. sigue haciendo propuestas para mejorar la enseñanza

Es frecuente que oigamos en conversaciones sobre educación palabras como: calidad, financiación, fracaso escolar, etc. Sin embargo, estas palabras no significan lo mismo para todos. Estos y otros términos se relacionan entre sí según el papel que una sociedad quiera asignar a su escuela. Desde el punto de vista de Comisiones Obreras sus conceptos deben conducirnos a una educación igualitaria, que no significa dar a todos lo mismo, sino dar a cada uno lo que necesita. Es decir, una enseñanza que garantice una igualdad efectiva en derechos y oportunidades a mujeres y hombres.



Foto: Agencia loal

El sindicato Comisiones Obreras está siguiendo la tramitación de las nuevas leyes educativas con propuestas para mejorar el sistema educativo.

FINANCIACIÓN SUFICIENTE

En la determinación del papel de la escuela los gobiernos -central y autonómicos- deben dirigir su atención a la escuela pública, dedicándole los recursos necesarios para conseguir objetivos de calidad, pero vinculando ésta a la equidad. Objetivos que hagan converger la educación española con las del resto de Europa. Para ello es imprescindible recuperar el retraso acumulado durante años y mitigar la erosión que los gobiernos del PP provocaron en esta parcela del Estado del Bienestar que es la Educación, al igual que hicieron con otras. El Gobierno central pretende afrontar una Reforma Educativa que unifique las leyes de educación y corrija los elementos segregadores que la Ley anterior tenía. Es decir, se trata de modificar la Ley en vigor, que aunque llevaba la palabra calidad en su nombre, era una ley antisocial.

La nueva Ley, en la actualidad en trámite parlamentario, debe acreditar que tiene la financiación suficiente para converger con Europa (6% del PIB parece un cifra que genera bastante acuerdo), que considera la educación como servicio público y no como un elemento de mercado, que entiende la educación como una inversión y no como un gasto, que procure una educación coherente en su organización y gestión con la sociedad democrática donde se encuentra enmarcada, que dote a la escuela de los servicios complementarios exigidos por las nuevas demandas sociales y que evite confrontaciones absurdas con una parte de la sociedad que pretende introducir

en un Estado laico, la religión dentro de la oferta escolar.

Estas últimas cuestiones no están adecuadamente recogidas en la propuesta de Ley, lo que nos provoca cierto grado de desacuerdo y nos empuja a que sigamos exigiendo que estos aspectos queden incluidos antes de la aprobación definitiva de la LOE por el Parlamento.

REFORMA UNIVERSITARIA

Por otra parte, recientemente la ministra ha presentado los ejes de la reforma universitaria. Para CC.OO. la formación universitaria es un compromiso social que debe procurar el progreso de todos mediante la investigación y

la docencia, pero también a través de su vinculación con el proceso productivo, científico y técnico. Por estas razones, el sindicato se implica no sólo en los aspectos laborales, sino también en aquellos otros aspectos sociales que repercuten en los trabajadores en cuanto ciudadanos.

En una primera aproximación a las líneas básicas apuntadas por la ministra, manifestamos nuestro rechazo a una propuesta que llega tarde, no parece estar financiada adecuadamente, desregula los cuerpos docentes, no da respuesta a las demandas del resto del personal que trabaja en las universidades, pone trabas a la participación en la gestión y sitúa a la universidad española en una posición subalterna, lejos de la convergencia con el nuevo Espacio Europeo de Enseñanza Superior. En definitiva, una reforma universitaria decepcionante para un gobierno que se sustenta en un partido que tanto combatió la LOU.

Todo esto requiere dotar al sistema de la estabilidad y el sosiego suficiente para que padres, alumnos y profesores, puedan hacer planteamientos educativos a largo plazo. Para conseguir la estabilidad que la educación necesita, es preciso alcanzar un acuerdo social, político y también sindical que la garantice. Por eso, CC.OO. ha venido reclamando un Pacto de Estado por la Educación que hasta el momento no ha sido posible. Un pacto que sea reflejo de una sociedad abierta, plural y tolerante, que concilie a su vez, el reparto de competencias en un Estado vertebrado y compensador de los desequilibrios sociales y territoriales.

Francisco García Cruz
Secretario General de la Federación de Enseñanza de CC.OO. Castilla y León

Lo llaman "libertad de enseñanza"

La promulgación en 1970 de la Ley General de Educación, que hacía obligatoria la EGB a toda la población, provocó la maniobra de la base social del franquismo, que consiguió que se consolidara como gratuita la escuela privada en la que estudiaban sus herederos.

La transición democrática, y los 30 años transcurridos desde la muerte de Franco, no han reducido esa doble red escolar y desde entonces se ha concertado la ESO, la educación infantil y buena parte del bachillerato y de los ciclos formativos.

Consecuencia de esta creciente separación, ha sido el aumento de las desigualdades en los resultados escolares, dependiendo de la clase social y del carácter público o privado del centro. Incluso con leyes con intenciones democratizadoras e integradoras, como las promulgadas con gobiernos del PSOE, las clases medias huyeron de la

escuela pública, que se ha ido especializando en la atención a los alumnos con mayores dificultades.

Ahora, cuando se presenta una nueva Ley de Educación, las organizaciones del bloque social clerical y/o conservador se manifiestan a favor del derecho a la libertad de enseñanza. La movilización invita a pensar que el proyecto lesiona gravemente los intereses de la enseñanza privada concertada y de su clientela. Es cierto que el marco teórico de la futura Ley está mucho más próximo a una concepción progresista de la educación que en la ley del PP. Sin embargo la lectura atenta del proyecto nos permite comprobar que los cambios no alteran sustancialmente la situación actual y que por ejemplo, se van a aumentar las subvenciones a la Educación Infantil privada, se van a mantener los conciertos a centros del Opus Dei, en los que niños y niñas se educan por

separado y se va a dejar la enseñanza de la religión tal y como está.

¿Qué motiva entonces una reacción tan desmesurada? En primer lugar, la movilización forma parte de un regateo, en el que los convocantes esperan consolidar sus posiciones. Si se logra eliminar la retórica, encontraremos declaraciones de las patronales reclamando "el aumento de la cuantía de las subvenciones o denunciando "las trabas y dificultades" que establece el proyecto a las "aportaciones voluntarias" de los padres. Se encontrarán quejas de que el proyecto de ley prevea que las comisiones de escolarización distribuyan de forma equitativa a un pequeño porcentaje de alumnos procedentes de, lo que se llama piadosamente, minorías étnicas o de inmigrantes.

Sin embargo, además de estas razones intrínsecas, hay otras que forman parte de

una movilización general que intenta bloquear desde la calle los cambios propugnados por la actual mayoría parlamentaria, provocando con ello la decepción de los votantes de esta.

En resumen, aunque el Proyecto de Ley representa, desgraciadamente, una ocasión perdida para transformar la enseñanza pública en el eje vertebrador del sistema educativo, las concesiones a la derecha, sólo pueden llevarnos a mantener, aún más, la escuela pública como subsidiaria de la privada y abrir el camino a quienes, con la retórica de la libertad, el esfuerzo y la lucha contra el fracaso escolar, esperan ahondar en la separación de las dos redes: la de la "excelencia" para ellos y la asistencial para todos los demás.

César Arenas Vázquez
Ejecutiva Regional de Enseñanza

¿Te gustaría trabajar como Auxillar de Vuelo o Azafata?

CURSO AZAFATA DE LÍNEAS AÉREAS O AUXILIAR MASCULINO DE VUELO (T.C.R.)

Nº 1 en España formados TCP's

- Título oficial T.C.R. Homologado por la Dirección General de Aviación Civil
- Prácticas en simulador
- Bolsa de trabajo

30 años de experiencia formando profesionales

***NUEVA DIMENSIÓN PROFESIONAL - C/ Doctrinas, 18 - 47001 Valladolid - Teléfono: 983 38 02 01**
web: www.lesma-ndp.com e-mail: ndpvc@arrokis.es

PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS O ENVÍA ESTE CUPÓN Y TE INFORMAREMOS GRATUITAMENTE:

Nombre.....	Teléfono.....	Sabes Nadar.....
Apellidos.....	Edad.....	Usas Gafas.....
Dirección.....	Estatura.....	Idiomas: <input type="checkbox"/> INGLÉS <input type="checkbox"/> FRANCÉS <input type="checkbox"/> ALEMÁN
C.P.....	Profesión.....	
Provincia.....		



ACTUALIDAD SINDICAL

Valladolid exige mayor carga de trabajo para la factoría Renault

El modelo que no se vende

No se vende. Este es el problema que alega la empresa para reducir y reducir la fabricación del modelo Modus de Renault. Se fabrica exclusivamente en la planta de Valladolid que, por primera vez, no compatibiliza dos modelos en sus instalaciones. La exigencia de CC.OO. es que la factoría vallisoletana recupere la carga de trabajo tradicional, sobre el 20% de la producción del grupo. Mientras tanto se calculan en más de 6.000 los empleos que ya se han perdido en el sector de la automoción de Castilla y León. ¿Y de quién es la culpa de esta crisis?

En Comisiones Obreras sabemos de quien no es la culpa: de los trabajadores. La factoría de Valladolid ha pasado de ser de las fábricas más productivas del grupo Renault a estar a mitad de producción. De 1.200 coches diarios hemos pasado a 540 y la amenaza se cierne aún sobre la planta con una posible nueva reducción. Mientras tanto los empleos se van perdiendo en el sector sin que aún hayamos podido calibrar la



Los trabajadores de las empresas auxiliares del automóvil también están afectados por la reducción de producción en Renault.

magnitud de una crisis que nos ha pillado completamente por sorpresa.

La empresa ha actuado con, al menos, falta de previsión. Es la primera vez que se deja de producir un coche, el Clío, para meterse de lleno en la producción de un nuevo modelo, el Modus. Ahora el patinazo en el mercado de este modelo hace que se haya perdido buena parte de la carga de trabajo.

Por este motivo Comisiones Obreras ha exigido con una gran manifestación en Valladolid, convocada junto con UGT el sábado 26 de noviembre, que la

empresa devuelva a Valladolid la carga de trabajo que ha tenido históricamente, sobre el 21% de la producción total de Renault. Unas 15.000 personas salieron a la calle para exigir que no se pierda empleo y que las Administraciones, tanto la Viceconsejería de Empleo de la Junta de Castilla y León como el Ministerio de Industria, se impliquen para exigir a la multinacional francesa que no se pierda empleo en Valladolid.

Las movilizaciones que han tenido lugar y las que podemos poner aún en marcha tal vez consigan el objetivo de que se recuperen los empleos ya perdi-

dos en la industria de la automoción. No tenemos más instrumentos para evitarlo. Sin embargo, en su última visita a Valladolid el Secretario General de CC.OO., José María Fidalgo, ya avisó a las empresas del sector de la automoción de que no se puede vivir en la amenaza constante, que es necesario que hablen claro sobre su planes de futuro para que los representantes de los trabajadores puedan contribuir a paliar las crisis o a superar los baches como han hecho en muchas ocasiones y con un grado de responsabilidad merecedora de mayor consideración por parte de los empresarios.

La multinacional Sara Lee quiere desplazar 140 trabajadores desde El Espinar a Briviesca

Bimbo, un conflicto de Castilla y León

La multinacional propietaria de la factoría de Bimbo en El Espinar (Segovia) ha anunciado a los 140 trabajadores de esta planta que va a presentar un expediente de movilidad geográfica por el que deberán trasladarse a Briviesca (Burgos). Se trata del primer caso de traslado de trabajadores dentro de nuestra Comunidad autónoma. El conflicto cuenta con nuestro rechazo ya que en Comisiones Obreras no encontramos motivos para que la empresa Sara Lee cierre la planta de El Espinar.

Para la multinacional propietaria de Bimbo se trata únicamente de concentrar producción en una única planta, la de Briviesca que en su día adquirieron a la empresa española Martínez. Para los 140 trabajadores de la fábrica más otros 30 empleados en labores de mantenimiento y limpieza, se trata de un cambio de vida radical. Además estos empleos se van a perder en una comarca en la que es muy difícil ubicar nuevas industrias y eliminarán puestos de trabajo también en la fábrica de Briviesca donde es seguro que se irán a la calle los empleados temporales.

El rechazo de Comisiones Obreras a esta propuesta se ha manifestado en todas las movilizaciones que han emprendido los trabajadores y se va a hacer extensible a todo el grupo Sara Lee Bakery en Espa-

ña que está planteando reducciones de empleo en un 20 por ciento de su plantilla actual. Por este motivo el Secretario General de CC.OO., José María Hidalgo, anunció al Comité de Empresa de Bimbo con el que estuvo reunido en Valladolid, que el sindicato está preparando una respuesta a todo el grupo y no sólo al conflicto puntual de Bimbo.

Para Comisiones Obreras de Castilla y León el problema es más sangrante por cuanto se está desarrollando dentro de los límites de nuestra comunidad autónoma. Por eso el sindicato está dispuesto a llegar hasta donde sea necesario para mantener el empleo allí donde se encuentra, ya que en las comarcas donde están las empresas afectadas es más difícil recuperar el empleo perdido.



Movilización de empleados de Bimbo en El Espinar.



El 1 de enero entra en vigor la Ley que impide fumar en el trabajo

Entre la salud y la tolerancia

La nueva Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo entra en vigor el 1 de enero de 2006. Planteará nuevos retos al sindicato ya que establece la prohibición de fumar en todos los centros de trabajo sin posibilidad de habilitar lugares para fumadores. De la sensatez de los fumadores y de la transigencia de los no-fumadores cabe esperar que no haya conflictos serios en las empresas, al menos, hasta que la medida esté completamente asumida por los trabajadores.

Los lugares de trabajo públicos y privados serán a partir del próximo año lugares libres de humos. Sólo se podrá fumar en la calle y en los establecimientos hosteleros que habiliten zonas para fumadores convenientemente separadas del resto del local. Esta limitación será para bares y restaurantes de más de 100 metros. Los locales menores no tendrán prohibición expresa, aunque si deben informar si se puede fumar o no.

Desde el sindicato Comisiones Obreras se ha hecho expreso apoyo de esta Ley que favorece la salud de los tra-

bajadores, tanto de los fumadores, como de los no fumadores, pero se ha criticado la ausencia de políticas preventivas en el texto, mientras se pone demasiado el acento en las sanciones para los casos de incumplimiento. En nuestra opinión no se abandona un hábito como el del tabaquismo porque lo legisla una norma sino porque se logre convencer a los trabajadores del perjuicio para la salud que supone el tabaco.

NO HAY FIN ANCIACION PARA PREVENIR

Además la ley no contempla ninguna financiación, en concreto para estas campañas de prevención, y deja el desarrollo de la norma en manos de las Comunidades Autónomas con lo que se puede dar la paradoja de que en algunas se puedan acometer campañas ambiciosas y en otras no se haga nada.

La única medida preventiva que se plantea es costear con cargo al sistema público de salud los tratamientos de deshabituación que voluntariamente quieran seguir los fumadores.

Hay que tener en cuenta que, a partir de ahora, puede haber infracciones y sanciones en el ámbito de trabajo por lo que en el sindicato nos hemos propuesto ya incorporar a los programas de acción sindical la información sobre

la nueva ley con el objetivo de prevenir las posibles situaciones de tensión y de evitar las denuncias por cuestiones relacionadas con el tabaco.

De todas maneras en Comisiones Obreras confiamos mucho en el buen talante de todos nuestros compañeros y compañeras a la hora de asumir la nueva ley. Por parte de los no-fumadores pedimos tolerancia hacia determinadas actitudes que inicialmente pue-

den parecer poco respetuosas pero que serán, a buen seguro, producto del hábito adquirido. Por parte de los fumadores pedimos sensibilidad hacia los demás trabajadores y sugerimos la posibilidad de mentalizarse de antemano como ya se ha logrado en los transportes públicos o en los espectáculos. Además deben tener en cuenta que cuanto menos fumen mejor será para su propia salud, además de para la salud de sus compañeros.



No habrá lugares para los trabajadores fumadores en los centros de trabajo.

CC.OO. está negociando un nuevo Plan del Carbón hasta 2012

La minería de Castilla y León quiere sobrevivir

La minería de Castilla y León está de nuevo inmersa en la negociación de un nuevo Plan que garantice su supervivencia hasta el año 2012. La federación Minerometalúrgica de CC.OO. está liderando las negociaciones con el Ministerio de Industria que deben terminar de perfilar el preacuerdo ya alcanzado. Sobre la mesa están ya los 2.880 millones de euros para formación, promoción y reactivación de las comarcas mineras.

Además también se ha logrado que haya prejubilaciones generalizadas a los 52 años y la contratación de 1.700 nuevos trabajadores más la recolocación de otros 520 de empresas afectadas por cierres deri-

vados de la aplicación de la normativa europea. Este preacuerdo, que permitió el pasado 7 de noviembre desconvocar las movilizaciones ya iniciadas en la minería, tiene que estar listo el próximo 1 de enero, fecha en la que caduca el plan vigente en la actualidad.

Por ese motivo se está negociando contra reloj los flecos que aún quedan por concretar. Por ejemplo desde CC.OO. se insiste en que los sindicatos tengan voz a la hora de adjudicar las ayudas a la revitalización de las comarcas mineras como ya hacían hasta ahora. La propuesta de CC.OO. y UGT incluye la distribución de cada anualidad, cercana a los 440 millones de euros.

IR POTENCIANDO LOS PROYECTOS INDUSTRIALES

De esa cantidad la propuesta es que, durante el primer periodo,

unos 200 millones de euros se destinen a la mejora de infraestructuras y otra cantidad igual al desarrollo de proyectos industriales. Los 40 millones de Euros restantes serían para formación.

Sin embargo para un segundo periodo la propuesta sindical prevé que la financiación se vaya incrementando en el capítulo de proyectos industriales, a medida que las infraestructuras básicas se vayan concluyendo y con el objetivo de duplicar los 14.000 puestos de trabajo alternativos a la minería que se han logrado en las comarcas mineras con el anterior plan. Además las centrales sindicales consideran que parte de las infraestructuras deben ser responsabilidad de las Administraciones autonómicas en lugar de figurar como parte de la ayuda a las comarcas mineras.

También está pendiente la letra pequeña que supone el reparto de los fondos por comarcas mineras y

por actividades. Del Ministerio de Industria depende que la negociación llegue a buen puerto antes del 1 de enero, ya que los sindicatos han cumplido su papel de poner por escrito su propuesta.

En la actualidad se consumen en España en torno a 40 millones de toneladas de carbón que sirven en un 91% para la obtención de energía eléctrica a través de su combustión en las centrales térmicas.

La importancia del carbón está marcada por su porcentaje en la producción de energía eléctrica en España, un 30% del total, por encima de cualquier otra fuente de energía, incluida la energía nuclear e hidráulica, así como la derivada de combustibles fósiles.

Además de suponer casi un tercio de nuestra producción energética es la fuente de energía que menos dependencia exterior supone para nuestro país.



ESTÁ OCURRIENDO EN...

Desde la participación en una Comisión del Consejo Económico Europeo

La fatiga mata

400 conductores profesionales fallecen cada año por el exceso de jornada

Las jornadas laborales de los conductores profesionales son de 10 horas de trabajo, pero la ley permite que trabajen hasta 12 horas diarias o que las empresas tengan sus empleados a disposición durante 16 horas al día. La gran competencia que existe en el sector hace que los transportistas autónomos prolonguen sus jornadas laborales más allá de lo razonable para la seguridad en la carretera. Mientras tanto en España sigue sin aplicarse una normativa europea que evitaría una fatiga excesiva que produce cada año 400 muertes evitables en nuestras carreteras.

Un año más el sindicato Comisiones Obreras ha celebrado la Jornada Internacional contra los excesivos horarios en el transporte bajo el lema "la fatiga mata". El pasado 10 de octubre unos 100 compañeros y compañeras de la Federación de



Unos 100 sindicalistas de CC.OO. celebraron en la frontera de Fuentes de Oñoro una jornada para denunciar que "La fatiga mata".

Comunicación y Transportes de CC.OO. de Castilla y León se trasladaron a la frontera de Fuentes de Oñoro para compartir con los transportistas españoles, portugueses y del resto de nacionalidades que transitan por nuestras carreteras una jornada de protesta. Se volvió a exigir al Gobierno y a las patronales del sector que acepten las reivindicaciones sindicales, entre ellas la reducción de la

jornada laboral y el establecimiento de un descanso obligado de 12 horas diarias, así como la prohibición de que los conductores hagan además la carga y descarga de las mercancías transportadas. También se pide el establecimiento de unas condiciones para el carnet por puntos y el reconocimiento de las enfermedades profesionales propias de los conductores.

SENSIBILIZAR A LOS TRANSPORTISTAS

Sin embargo en esta ocasión se quiso aprovechar también para sensibilizar a los propios conductores sobre el riesgo que entraña una fatiga excesiva. El sindicato CC.OO. distribuyó un díptico con una encuesta para que los profesionales puedan autoevaluar su nivel de fatiga y pongan medidas para corregirla. En la encuesta se les consulta por todo tipo de problemas físicos, pero también psicológicos que están invariablemente relacionados con el cansancio que provocan jornadas excesivas.

Además de esta reivindicación fundamental los transportistas de varias nacionalidades reunidos en Fuentes de Oñoro pudieron hablar también de otra iniciativa sindical que es importante en el sector: los salarios. En opinión de CC.OO. se debe tender a una unificación de salarios en toda Europa para evitar una competencia que está llevando a una precarización del empleo en el sector.

Los refugiados saharauis llevan ya 30 años en el exilio

Recogida de alimentos para el Sahara

El sindicato Comisiones Obreras está recogiendo alimentos con destino a los refugiados del Sahara que viven en condiciones muy precarias en el desierto argelino. Además el sindicato ha iniciado una campaña titulada "30 años bastan" en referencia al tiempo que llevan los refugiados saharauis fuera de su tierra. Una delegación de Comisiones Obreras de Castilla y León, con el Secretario General, Ángel Hernández, al frente ha visitado en estos días los campamentos de Tindouf para expresar la solidaridad de todos nosotros a los compañeros y compañeras saharauis.

Los alimentos se recogen en todas las sedes de CC.OO. en todas las provincias de Castilla y León y en los Centros Cívicos de Valladolid. Los alimentos tienen que ser no perecederos y, atendiendo al gusto de los propios saharauis hay una preferencia especial por las legumbres y el arroz. Igualmente se pide azúcar, leche en polvo y alimentos en conserva. Con todos los alimentos que se recojan hasta primeros de año se realizará la novena caravana solidaria hasta el Sáhara

durante el mes de febrero junto con la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui y con la colaboración de UGT.

Además CC.OO. ha realizado una campaña a favor de la resolución del conflicto saharauí con motivo del cumplimiento de los 30 años de los Acuerdos de Madrid que concedían el control de la excolonia española a Marruecos y Mauritania. Los máximos dirigentes de CC.OO. participaron en la manifestación convocada en Madrid para pedir la autodeterminación del pueblo saharauí a través de un referéndum según los acuerdos adoptados por Naciones Unidas.

Desde estas líneas volvemos a reiterar la solidaridad de todos los compañeros y compañeras de CC.OO. Castilla y León con los saharauis que llevan ya 30 años viviendo en los campamentos de refugiados, una solidaridad que, en nombre de todos nosotros, ha tenido la oportunidad de transmitirles recientemente nuestro Secretario General, Ángel Hernández.



CC.OO. colabora cada año con la recogida de alimentos para los refugiados saharauis

Con destino a los niños de familias necesitadas

Campaña de recogida de juguetes en CC.OO.

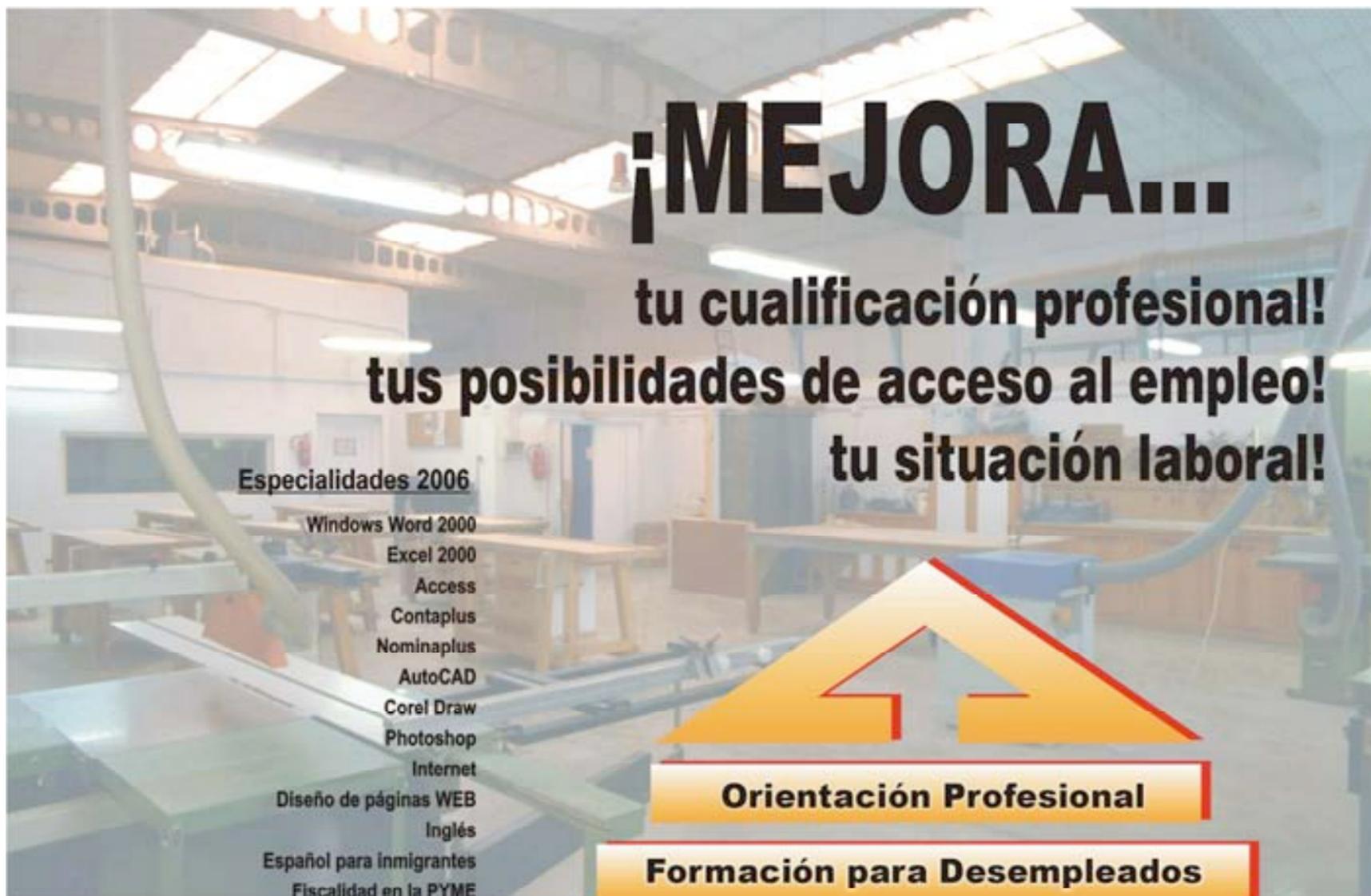
Los niños que puedan donar alguno de sus juguetes pueden traerlos a Comisiones Obreras de Valladolid. Esta Navidad intentaremos que también los pequeños de las familias necesitadas tengan algún regalo, por eso os pedimos que nos ayudéis a recoger todos los juguetes posibles en la sede de CC.OO. en Valladolid (Plaza Madrid, 4-7ª planta). Durante la campaña de este año también recogeremos ropa de niños en buen estado.

El objetivo de esta campaña es también didáctico. Por eso os pedimos que tratéis de convencer a vuestros

hijos e hijas de que pueden compartir parte de sus juguetes con otros niños que tienen menos recursos. Se trata de que aporten los juguetes que aún están en buen uso, e incluso, si se puede algunos de los que todavía les gustan para que no piensen que se trata de dar lo que ellos ya no desean. También se puede acompañar a los pequeños cuando vengán a traer el juguete para que vean qué es un sindicato y verifiquen donde depositan sus donativos. Todos los juguetes que traigáis se entregarán a Cruz Roja que los distribuye entre las familias necesitadas de Valladolid, familias de inmigrantes y

organizaciones sociales de países menos favorecidos que también los reparten entre los niños durante la Navidad. La ropa que se pueda obtener se destinará a la Asociación Familiar "la Rondilla" que la seleccionará en su taller de reciclado y la destinará a las personas necesitadas.

Este es el tercer año consecutivo que Comisiones Obreras realiza la campaña de recogida de juguetes con un resultado muy positivo para las familias que los reciben y seguro que también para los que os decidís a colaborar con nosotros. Muchas gracias por adelantado.



¡MEJORA...

**tu cualificación profesional!
tus posibilidades de acceso al empleo!
tu situación laboral!**

Especialidades 2006

- Windows Word 2000
- Excel 2000
- Access
- Contaplus
- Nominaplus
- AutoCAD
- Corel Draw
- Photoshop
- Internet
- Diseño de páginas WEB
- Inglés
- Español para inmigrantes
- Fiscalidad en la PYME



Orientación Profesional

Formación para Desempleados

Formación para Trabajadores con Empleo

- Contabilidad General Básica
- Nóminas y Seguros Sociales
- Calidad de atención al cliente
- Interpretación de planos
- Soldadura eléctrica en general
- Soldadura TIG
- Mantenimiento eléctrico en general
- Mantenimiento electroneumático
- Autómatas programables
- Mantenimiento equipos informáticos
- Conductor carretillas elevadoras
- Energías renovables
- Mercancías peligrosas
- Preparación carnets conducción "C o D"
- Restauración de muebles
- Atención especializada a enfermos de Alzheimer
- Técnicas de movilización de pacientes
- Prevención del estrés
- Técnico en transporte sanitario
- Preparación carnet electricista
- Control de calidad
- Atención domiciliaria al enfermo crónico
- Primeros auxilios en emergencias o accidentes



Tienes un centro de ForemCyl
en tu provincia,

¡Acércate e Infórmate!

Amplia experiencia y calidad a tu servicio

También estamos en...

902 218 902
www.foremcyl.es
informa@foremcyl.es





ESTÁ OCURRIENDO EN...

El análisis sindical sobre los Presupuestos de la Junta de Castilla y León

Una ocasión desaprovechada para mejorar el estado de bienestar

Todavía queda un largo camino por recorrer -especialmente en los ámbitos de la salud, la educación y los servicios a las familias- para que nuestro sistema de bienestar público se pueda equiparar a los Estados de Bienestar de los países de nuestro entorno. La razón hay que buscarla en el escaso peso presupuestario de las Administraciones Públicas en la economía de nuestro país.

Somos cada vez más ricos, pero no por ello disponemos de mayores recursos públicos para afrontar, de acuerdo a nuestro nivel de renta, las necesidades de carácter social de la población. Antes al contrario, el gasto de las administraciones ha disminuido en los últimos años debido a que las prioridades en la política económica se han centrado más en la estabilidad del cuadro macroeconómico que en la preocupación por solventar los problemas cotidianos de la ciudadanía. Como resultado, la brecha con la UE-15, en lo que al gasto público se refiere, lejos de cerrarse se ha incrementado ostensiblemente en el período más reciente. Si comparamos la evolución del gasto en España (como porcentaje del PIB) con la de los países que forman la eurozona, comprobamos que la diferencia pasa de siete puntos en el año 2000 a casi 10 en el año 2003. Para el ámbito de la protección social, en el transcurso del período que va desde 1991 al año 2001, la diferencia en el gasto de protección social con la UE-15 ha pasado a representar de cinco a siete puntos y medio.

La brecha con Europa, en términos de renta per cápita, se ha ido reduciendo paulatinamente en las últimas décadas. No ha ocurrido lo mismo en el campo social. La buena evolución de la economía, así como la relativa baja presión fiscal en nuestro país, ofrecen un margen de maniobra que no ha sido aprovechado para haber hecho efectiva también la convergencia en el plano social. Un campo de maniobra que no tiene por qué comprometer la marcha de la economía si se tiene presente que son, precisamente, los países de Europa con unos mayores niveles de gasto público social, los que gozan de unas mejores condiciones de inserción en la economía internacional. Más bien, la asignatura pendiente de la profundización de nuestro Estado de Bienestar, supondría -además de un aumento



Los Secretarios Generales de CC.OO. y del UGT se reunieron con la Consejera de Hacienda para recibir información sobre los Presupuestos. Foto Agencia Icaal

de la cohesión y justicia social- un reforzamiento de nuestro mercado interno, un nuevo impulso a la productividad y un espaldarazo a la lucha contra el desempleo.

CERRAR LA BRECHA CON LA EUROPA DE LOS 15

La descentralización del Estado en nuestro país ha supuesto que las responsabilidades de las Comunidades Autónomas en el bienestar de la gente sean cada vez mayores. La proximidad a la ciudadanía se contempla como un factor clave para mejorar la calidad y la eficacia de los servicios públicos. Por tanto, el reto que se debería plantear la política presupuestaria regional es el de abordar de manera decidida las brechas e insuficiencias que en este ámbito aún se mantienen con la media de la UE. En este sentido, la valoración general que merece el análisis del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006 no empuja demasiado al optimismo, ya que dicho análisis obliga a caracterizarlos como unos presupuestos claramente restrictivos y convencionales con la ortodoxia económica.

En efecto, son restrictivos porque crecen por debajo de las previsiones de crecimiento de la región en términos nominales. Las previsiones de crecimiento nominal de la región para el próximo año coinciden con las de la economía española: un 6,6% (un 3,3% de crecimiento real más otro 3,3% de inflación). Sin embargo, el crecimiento del gasto público presupuestado para el año 2006 crece nominalmente sólo un

5,6%, es decir, un punto por debajo. En consecuencia, nos encontramos con unos presupuestos que hará disminuir, en términos porcentuales, la participación del gasto público autonómico en la economía de la región. Son restrictivos, además, por comparación con los Presupuestos Generales del Estado (que prevén un crecimiento del gasto de un 7,6%) y con los de otras Comunidades Autónomas de igual signo político (como el caso de la Comunidad de Madrid, donde se propone un incremento del gasto del 9% para el año 2006). También hay que tener presente que este crecimiento del 5,6% para el año 2006 es el aumento presupuestario más bajo de los últimos años, ya que en los correspondientes al ejercicio 2004 el crecimiento fue de 7,44% y en los del 2005 alcanzó el 6,97%.

MENOS SANEAR LAS CUENTAS PÚBLICAS, MAS CRECIMIENTO EN SERVICIOS

Los presupuestos suponen una perversión en la relación entre medios y fines. Aunque en la exposición de motivos del Proyecto de Ley de Presupuestos se alude a que las previsiones presupuestarias se han elaborado en conformidad con dos objetivos básicos, a saber: "la orientación decididamente social del gasto y el apoyo a los sectores productivos", el análisis del mismo lo que prueba es que la verdadera prioridad es sanear las finanzas públicas. De este modo, la disciplina tributaria y la estabilidad presupuestaria, llevadas a su extremo, dejan de ser medios prudentes de

gestión para convertirse el objetivo básico de la política económica regional, lo cual supone, a su vez, una fuerte restricción a los objetivos de una política social. Los Presupuestos se inspiran en un paradigma de pensamiento económico que tiende a confundir los medios con los fines, conduciendo al sacrificio de cualquier objetivo social en el altar del equilibrio contable presupuestario y a la afirmación de la economía como «dueña de» -en vez de «al servicio de»- las necesidades sociales de los ciudadanos.

PRESUPUESTOS CON ESCASOS EFECTOS REDISTRIBUTIVOS

Hay que tener bien presente que cada configuración de ingresos y gastos se corresponde con una asignación de recursos y condiciona directamente la distribución del ingreso. La retórica del ejecutivo regional lo presenta como unos presupuestos sociales y preocupados por la infraestructura económica. Sin embargo, del análisis de las políticas de gasto se deduce que no son los gastos sociales, ni los correspondientes al apoyo de los sectores productivos, los que más crecen en el Proyecto de Presupuestos.

El grupo de gastos que experimenta un incremento mayor es el que se refiere a los servicios públicos básicos (esto es, los gastos referidos al funcionamiento burocrático de la Administración, a la seguridad ciudadana, los gastos relacionados con la justicia, etc.). Esta política de gasto crece un 9,13%, un incremento sensiblemente superior al crecimiento que experimenta el conjunto

del presupuesto. El gasto social vinculado a la redistribución de la renta experimenta una subida inferior a la del anterior grupo de gasto. El incremento de las políticas de gasto social es del 7,40%, pero en su interior existe un sector -el de la educación- que no llega siquiera al porcentaje de variación del conjunto del presupuesto. Esto revela el escaso carácter redistributivo del proyecto de presupuestos al ser la educación un elemento determinante para la mejora de la igualdad de oportunidades. Con todo, este grupo de gasto en políticas sociales aumenta ligeramente el ritmo de su crecimiento con respecto al incremento que experimentó en el presupuesto anterior. Sin embargo, con estas tasas de variación no se produce una modificación sustancial del porcentaje del gasto social sobre el total del gasto público de la Comunidad: en el año 2004 el gasto social representaba el 64,29% del gasto público presupuestado por la Junta de Castilla y León, en el presente año apenas ha ascendido al 64,50% y para el año 2006, se espera que representará el 65,58%. Con esta evolución se comprenderá que la participación del presupuesto regional en el avance del gasto social público en relación con el PIB regional aún se encuentra muy lejos de garantizar una efectiva convergencia social con los países europeos de nuestro entorno más inmediato

NUEVA OPORTUNIDAD PERDIDA

Significan, en consecuencia, otra oportunidad que se pierde en nuestra región para profundizar y corregir las insuficiencias históricas del Estado de Bienestar español. Este modelo se ha revelado como el mejor mecanismo de regulación social para afrontar las necesidades del presente y los retos del futuro en los que hoy son los países más avanzados y democráticos del mundo. Cabría haber esperado del gobierno regional un mayor esfuerzo en unas circunstancias que todos los informes coinciden en señalar como positiva en lo económico y en las que se da un aceptable clima de entendimiento con los agentes sociales. La falta de corresponsabilidad fiscal y la restricción presupuestaria en el ámbito regional, deben entenderse, por el contrario, como unas cuestionamiento velado al modelo social en aras de unas prioridades que no tienen por qué coincidir con las preocupaciones cotidianas de la ciudadanía.

Santiago Álvarez Cantalapiedra
Gabinete Económico de CC.OO.
Castilla y León

CC.00.

tiempo libre Vacaciones 2006

Residencias Tiempo Libre

Llança (Girona)

- Zona de playa. Acceso por tren, línea de Barcelona a Port-Rau.
- Salas de estar, parque infantil, ATS, TV, vídeo, lavandería, biblioteca y comedor-autoservicio.
- 2 y 4 plazas (en habitaciones cuádruples la 3ª y 4ª plaza sólo pueden ser ocupadas por menores de 12 años).
- Turnos de 9/10 días entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 36 €.

Lés (Valle de Arán, Lleida)

- Montaña. En Lés. Tran Pablo de Segur y autobuses hasta Vielha (Valle de Arán). Autobús Barcelonà-Lés.
- Parque infantil, salas de estar, TV, vídeo, comedor, bar, lavandería, biblioteca y piscina.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días entre el 1 de julio hasta el 9 de septiembre.
- Precio: 37 €.

Tarragona

- Chalets, en zona de playa.
- Zona polideportiva (de peguj), enfermería, tiendas, vela, navegación, aparcamiento, TV y vídeo, lavandería, sala de estar, comedor, autoservicio (buffet libre, bebidas no incluidas), bares y biblioteca.
- Habitaciones (doble) de 2 a 8 plazas (p.l.)
- Turnos de 9/10 días entre el 1 de julio hasta el 9 de septiembre.
- Precio: 37 € chalet y 34 € en habitación de 7 plazas.

Orihuela del Tremedal (Teruel)

- En las Montañas Universales, a 1.650 m. de altitud, a 70 km. de Teruel y a 36 km. de Santa Lúcia.
- Piscina en el pueblo, salas de estar, comedor, TV, autobús desde Teruel y Santa Lúcia.
- 2 plazas.
- Turnos de 14/15 días entre el 1 de julio hasta el 31 de agosto.
- Precio: 31,30 €.
- Descuento a mayores 60 años.

Perfora (Asturias)

- Primera línea de playa.
- Tenis, fútbol, patinaje, polideportivo, parque infantil, animación cultural y deportiva, TV, vídeo, comedor, autoservicio, biblioteca y minigolf.
- 2 y 4 plazas.
- Turnos de 14/15 días entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 30 €.

Ca'n Picafort (Mallorca)

- En la bahía de Alcudia zona de pineros, a 200 metros de la playa.
- Parque infantil, cafetería, comedor, autoservicio, sala de estar, vídeo TV y biblioteca.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 14/15 días entre el 1 de julio hasta el 31 de agosto.
- Precio: 37 €.

La Casona del Pinar (San Rafael)

- A 32 km. de Segorvi, en pleno pinar de la Sierra de Guadarrama.
- Piscina, parque infantil, baloncesto, cafetería, TK.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 14/15 días entre el 1 de julio hasta el 31 de agosto. Niños 40% de descuento.
- Precio adulto: 34,53 €.

Aguadulce (Almería)

- En primera línea de playa. A 8 km. de Almería.
- Parque infantil, aparcamiento, bar, TV, cine-vídeo, sala de papillas y comedor (en mesita).
- 3 plazas.
- Turnos de 9/10 días entre el 1 de julio y el 10 de septiembre.
- Precio: 21,60 €.

Cádiz

- En primera línea de playa.
- Polideportivo, sala de juegos, bar, TV, vídeo, comedor, autoservicio y sala de papillas.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 23,60 €.

La Línea (Cádiz)

- En primera línea de playa y a 1,5 km. de la población.
- Piscinas, aparcamiento, tenis, fútbol, p. infantil, bar, discoteca, TV, comedor-autoservicio, sauna, médico.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 75,60 €.

Marbella (Málaga)

- Chalets en primera línea de playa.
- Zona arbolada, tiendas, polideportivo, bares, restaurante, aparq., parque infantil, médico, ATS.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 23,60 €.

Pradollano (Granada)

- En Sierra Nevada, a 30 km. de Granada. Zonas de interés turístico en alrededores.
- Bar, TV, vídeo, sala de estar, sala de juegos, comedor.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 18,57 €.

Punta Umbría (Huelva)

- A 1,8 km. de la playa. Zona de pineros.
- Piscina, aparq., tenis, fútbol, minigolf, sala de juegos, TV, cine, comedor, autoservicio, servicio de papillas.
- 3 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 75,60 €.

Carballiño (Orense)

- Zona de montaña. Estación Renfe en el pueblo. Aguas termales. Los bañeros son de pago.
- Biblioteca, sala de juegos, bar, comedor (s. en mesa) 3 salas de TV, P. infantil, bosque alrededor.
- 1, 2 y 3 plazas.
- Turnos de 14/15 días en agosto y 1ª quincena de septiembre. De 9/10 días el mes de julio.
- Precio: 77,00 €.

Panxón (Pontevedra)

- En primera línea de playa de Patos en Pasadizo-Nigrán.
- Salas de estar, TV, parque infantil, aparcamiento, comedor-autoservicio, cafetería.
- 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio y el 21 de septiembre.
- Precio: 77,00 €.

Sant Joan (Alicante)

- En el pueblo, a 2,5 km. de la playa a pie, a 6 km. en coche. Acceso por A-7 y N-Valencia-Alicante.
- Piscina, aparcamiento, parque infantil, TV, restaurante, lavandería, sala de estar, TV, comedor-autoservicio (bebida no incluida).
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 31,70 €.

El Puig (Valencia)

- En primera línea de playa. A 2 km. del pueblo. Acceso desde Valencia, por la Autovía A-7.
- Piscina, aparcamiento, parque infantil, lavandería, sala de estar, TV, comedor, autoservicio.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 33,44 €.

Observaciones:

- La Comunidad Autónoma donde se encuentra cada Residencia fijará el descuento a los menores de 2 a 12 años, inclusive. Sólo se puede elegir dos residencias como máximo.
- La recogida y entrega de solicitudes se realizará del 7 de enero al 12 de marzo en la sede del sindicato más próxima a tu localidad.
- Los Hijos mayores de 13 años no podrán compartir habitación con los adultos en ninguna de las residencias.

Hoteles

Hoteles Ronda. El Puig (Valencia)

- En la población del El Puig, a 1,5 km. de la playa y a 14 km. de Valencia. Acceso por la Autovía A-7.
- Habitaciones con baño, aire acondicionado, hilo musical, teléfono, TV, restaurante, cafetería. A 100 m. aprox. Polideportivo Municipal con Piscina, los clientes dependiente de los baños gratuitos.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 10 días (del 1 de julio al 10 de septiembre).
- Precio: 56,66 euros.
- Descuentos a menores.

Hotel Bersoca. Benicasim (Castellón)

- A 300 m. de la playa. A 78 km. de Valencia. Accesos por la A-7 y por la N-310.
- Piscina, aparcamiento, parque infantil, TV, restaurante (bebida no incluida), cafetería, habitaciones con baño, terraza, tele. y aire acondicionado. Excursiones.
- 2 y 3 plazas.
- Turnos de 10/11 días (del 1 de julio al 10 de septiembre).
- Precio (julio y septiembre): 30 €.
- Precio (agosto): 47,50/45,50 €.
- Descuentos a menores.

Hotel Rey Don Jaime. Morella (Castellón)

- A 100 km. de Castellón, a 74 km. de Alcañiz (Teruel) junto a N-232 (Miranda-Vitoria). Capital de la comarca de La Plana. Ciudad histórica y monumental con castillo y murallas medievales, acueducto, pinturas rupestres, visitas turísticas por la comarca.
- Habitaciones con baño, calefacción central, tel. directo, TV, satélite, restaurante (bebida no incluida), cafetería, caja fuerte, aire acondicionado en zonas comunes.
- 2 y 3 plazas.
- Turnos de 7 días (julio/agosto y septiembre).
- Precio: 43,81/45,27 €.
- Descuentos a menores.

Establecimientos participantes por CC.00.

El Teuralet. Valencia



- Situado en la Sierra de Inguera, en la ctra. Movent-Navón, km. 11. A 20 km. de Xàtiva, a 80 km. de Valencia por la autovía Valencia-Albacete. Primer centro de ecoturismo del País Valenciano.
- Dispone de 70 parcelas de 90 m² con luz y agua. Abastecimiento energético por energía solar, fotovoltaica y eólica, agua caliente por energía solar. Bar, restaurante, salas de juego, pistas deportivas, e instalaciones deportivas. Actividades medioambientales y turísticas.
- Información y reservas: En el propio campamento. Tel.: 96/225 30 24. Fax: 96 225 30 42.
- 10% de descuento a afiliados en el alojamiento.

Morillo de Tou. Aragón



- A 4 km de Arnes, ctra. C-138 (Huesca), y a 40 km de Francia. Ubicado en el Pirineo aragonés, junto al paribano de El Mediano y cerca del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Dispone de 2 hostales y 3 albergues, camping-cabareting con caravanas equipadas. Restaurante-bar, supermercado, centro social, pub, piscina, parque infantil. Visitas culturales. Actividades de animación, senderismo, cicloturismo, bajada de barrancos, montañismo, esquí y deportes acuáticos.
- Información y reservas: En el propio centro. Tel.: 9/4/50 01/93.
- 10% de descuento a afiliados en el alojamiento.

Hostería del Huerna (Asturias)



- Situado en Riepostu (Consejo de Lena), Asturias. Acceso desde Madrid por la A-6 hasta Benavente y N-630 hasta Campomanes y por ctra. local en dirección al pueblo de Cubilla hasta el pueblo.
- Dispone de 38 habitaciones dobles con baño, TV y teléfono. Restaurante, cafetería, sala de estar, guardería, tienda de alimentos tradicionales. Visitas a lugares de interés natural y cultural. Se puede realizar senderismo, ecoturismo, montañismo, esquí y deportes náuticos.
- Información y reservas: En la propia hostería. Tels.: 985/49 64 51 y 985/49 64 11.
- 10% de descuento a afiliados en el alojamiento.

CC.00. tiempo libre
Vacaciones 2005

Ciudades y residencias de vacaciones en Francia



En el campo, el mar y la montaña

Costa Azul
Normandía
Bretaña
Alpes y Pirineos
Mar Atlántico y Mediterráneo

Información y reservas: 902 180 785 www.cc00.es





ENTREVISTA

Víctor Baez, secretario general de la organización sindical latinoamericana

“Los sindicalistas tenemos que unirnos para evitar que la misma empresa tenga una conducta laboral en España y otra en América Latina”

Víctor Báez es el Secretario General de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT). Desde noviembre de 2003 representa a los sindicalistas de América Latina en una pelea desigual y emocionante. Ha estado en España para asistir a la Cumbre sindical de Madrid, en un momento en el que parecen soplar buenos vientos para el sindicalismo latinoamericano. Con los compañeros y compañeras de Comisiones Obreras ha podido aquilatar las reivindicaciones laborales de los sindicalistas de éste y el otro lado del océano.

“Si compartimos empresas comunes porqué no podemos aspirar a tener condiciones laborales similares” señala Víctor Baez en una clara referencia a las empresas españolas que operan en América Latina. “Yo estoy seguro de que el comportamiento de las empresas españolas aquí en España es mucho más respetuoso con los derechos laborales que el comportamiento de estas mismas empresas en América Latina, por eso necesitamos saber qué están haciendo los compañeros sindicalistas en España para defender sus intereses y que los sindicatos españoles conozcan lo que ocurre con los derechos laborales de los trabajadores en Iberoamérica para unificar estrategias” asegura el líder sindical. Víctor Báez conoce el terreno porque su origen es el sindicato bancario de Paraguay, un sector, el de la banca, en el que las empresas españolas han dado masivamente el salto hacia América Latina.

HASTA EL CENTRO QUEDA A LA IZQUIERDA

Sin embargo, él mismo reflexiona en voz alta sobre la dificultad de lograr este objetivo a corto plazo. “En América Latina la vida sindical es más dura, se lucha por sobrevivir. En muchos países de América Latina, la derecha está tan a la derecha que hasta el centro queda muy a la izquierda. Las persecuciones antisindicales van desde el despido hasta el asesinato de dirigentes sindicales. Estamos luchando también para eliminar las asimetrías que existen entre los sindicatos. Si uno mira todo el sur de las Américas tienen un sindicalismo muy desarrollado, Argentina, Brasil, Uruguay, Chile mismo. Si mira al extremo norte, Estados Unidos o Canadá también tienen un sindicalismo



Víctor Báez, Secretario General de la Organización Regional Interamericana de trabajadores ORIT.

desarrollado. Pero en el medio, en América Central, en el área andina, en Paraguay mismo hay un sindicalismo muy poco desarrollado y lo primero que hay que hacer es corregir esa asimetría, crear una sintonía política y estratégica común”. Por este objetivo lucha desde la sección latinoamericana de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), donde militan sindicatos de todo el mundo, entre ellos Comisiones Obreras.

A EUROPA LE PEDIMOS MÁS PORQUE TIENE UN CONTENIDO SOCIAL

Víctor Báez ha sido representante sindical de lo que él llama “las Américas” desde 1995, primero como responsable de la ORIT para el Cono Sur, después como Secretario de Política económica y social y actualmente como Secretario General. En estos 10 años ha tenido que luchar contra los procesos de liberalización económica

que ha puesto en marcha Estados Unidos, como el Acuerdo de Libre Comercio Andino, el ALCA, su caballo de batalla durante un tiempo y que terminó en victoria sindical. Ahora tiene que recriminar a los europeos un comportamiento económico parecido: “Si nos hemos opuesto a los intentos de liberalización económica promovidos por Estados Unidos, como el ALCA, también tenemos que tener exigencias con las actuaciones económicas que proceden de Europa, especialmente porque Europa tiene un contenido social. Además los trabajadores de las empresas europeas no están únicamente en Europa sino que se encuentran también en América Latina. Por eso hay que buscar como responder a todos estos procesos desde una misma voz y por eso estamos elaborando la Plataforma laboral de las Américas”

La Plataforma, es la gran esperanza de los sindicalistas de América Latina, su hoja de ruta. Contiene todos los problemas laborales y sociales que asolan el continente americano, desde el trabajo infantil a la falta de respeto por el medio ambiente,

desde la discriminación étnica a la ausencia de democracia, desde la “odiosa” deuda externa a las políticas abusivas del Fondo Monetario Internacional, todo contenido en una expresión especialmente lúcida: “el grave déficit de trabajo decente” que arrastra Latinoamérica. Pero el mismo documento aporta las soluciones que pasan primero por el abandono de las actuales políticas económicas de los países del llamado primer mundo y después por la exigencia a los Estados nacionales para que busquen con denuedo la dignificación de sus trabajadores.

EL NECESARIO DIÁLOGO SOCIAL

El empeño es difícil, porque no tienen muchas posibilidades de negociar con el Gobierno y mucho menos con los empresarios. Sin embargo, también han encontrado un rayo de esperanza en su reciente visita a España para participar en la Cumbre Sindical Iberoamericana que se ha desarrollado paralela a la Cumbre Política que reunió en Salamanca a los líderes latinoamericanos. Los sindicalistas pudieron hablar con los gobernantes y entregarles sus reivindicaciones. Además se han encontrado con un inesperado interlocutor, el flamante Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias, que al tener una representación supranacional puede ayudar a iniciar un Diálogo Social entre las fuerzas económicas del continente americano. Por este motivo Víctor Báez encontró muy interesante su participación en la reciente cumbre: “Por primera vez se ha logrado un resultado concreto en una Cumbre que es, además, iniciativa de España. Se trata de lograr un Consejo Económico y Social en nuestra región y eso puede ayudar a cambiar la conducta antisindical y anti-diálogo social de la mayoría de los gobiernos de Iberoamérica. Hay que tener en cuenta que, en nuestros países, lo normal es la negación de los sindicatos, la persecución y el desconocimiento del papel que puede jugar el sindicato. Por eso son tan importantes este tipo de iniciativas que deben modificar en algo la política de los gobiernos y de los empresarios.”

Como no se fía de que este cambio a mejor vaya a ser fácil, Víctor Báez pide un esfuerzo más a los Gobiernos europeos, especialmente al Gobierno español: “Nosotros queremos convencer a los países que ofrecen cooperación internacional, como el caso de España que va a aumentar su contribución a 5.000 millones de euros, de que esta ayuda debe estar condicionada al respeto de los derechos humanos, al desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, al desarrollo de los derechos sindicales y al desarrollo de la democracia participativa. Es decir que la ayuda se condicione al respeto de los derechos humanos y dentro de estos derechos humanos al derecho de los trabajadores y trabajadoras”.



La cooperación sindical internacional de CC.00. se hace a través de la Fundación Paz y Solidaridad

Un proyecto para asesorar sobre derechos laborales a los trabajadores hondureños

Ser afiliado de Comisiones Obreras comporta también una apuesta solidaria con los más desfavorecidos. El sindicato aprobó y trabaja para que se haga realidad una aportación del 0'7% de las cuotas de todos nosotros y nosotras a Fundación Paz y Solidaridad que se encarga de desarrollar programas de cooperación con sindicatos de países en desarrollo. En Castilla y León estamos apoyando a la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH) para que mantengan una asesoría de derechos laborales y de derechos humanos en la capital hondureña, Tegucigalpa.

La Asesoría será un punto de referencia para conocer los derechos laborales de los trabajadores hondureños y para hacer análisis y propuestas para mejorar la situación laboral en ese país centroamericano. Hay que tener en cuenta que el sindicato CUHT está tratando de influir en la

modificación de la normativa laboral de Honduras para que sea más favorable a los trabajadores. Pero no sólo tratarán sobre derechos laborales ya que el proyecto se inscribe en la necesidad expresada por la población de fomentar los Derechos Humanos en toda su amplitud. Honduras es uno de los países más pobres de América Central con un 64,5% de los hogares por debajo del nivel de pobreza. Su economía se basa en el cultivo de banana para las grandes transnacionales alimentarias y en las llamadas "maquilas" donde se confeccionan en condiciones de extrema precariedad laboral algunas de los artículos de primera necesidad que después consumimos en este primer mundo, como ropa, electrodomésticos, utensilios etc. Desastres naturales como el Huracán Mitch, junto con el modelo económico imperante han ayudado a empobrecer aún más a países como Honduras. En este contexto los trabajadores tienen muchas dificultades para hacer valer sus derechos no solo como trabajadores, sino incluso como ciudadanos.

LOS AFILIADOS Y LOS TRABAJADORES COMO BENEFICIARIOS

Por este motivo la central sindical CUTH pidió a la Fundación Paz y Solidari-

dad de Castilla y León su apoyo para dar formación a 20 jóvenes, 12 hombres y 8 mujeres, para convertirlos en asesores laborales y así poder montar una asesoría permanente ubicada en Tegucigalpa. Los beneficiados serán los más de 26.000 afiliados que tiene el sindicato CUTH, pero especialmente los cerca de 720 trabajadores que anualmente denuncian violaciones de sus derechos laborales y también de sus derechos humanos. Por extensión serán beneficiarios del proyecto todos los trabajadores

hondureños que tendrán un elemento más de apoyo a sus derechos básicos

El proyecto tiene un presupuesto bi-anual (2005-2006) de 87.799,66 del que la Junta de Castilla y León contribuye con una subvención de 47.226. El presupuesto restante se financia con valorizaciones de recursos humanos y materiales aportados por la CUHT de Honduras y con recursos propios de la Fundación Paz y Solidaridad de Castilla y León.



VISITA DE SINDICALISTAS COLOMBIANOS: La Fundación Paz y Solidaridad también colabora con otros sindicatos latinoamericanos con intercambios de sindicalistas de ambos lados del océano. El pasado mes de octubre estuvieron invitados a Valladolid un grupo de compañeros y compañeras de sindicatos colombianos que estaban siguiendo en nuestro país un Programa de Cooperación para el fomento de los valores democráticos en Colombia auspiciado por la OIT y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Pudieron visitar los monumentos más significativos de la capital vallisoletana como la Iglesia de San Pablo frente a cuya fachada se encuentran en la imagen.

la mejor inversión para su negocio

vitralocales

En Castilla y León
Venta de locales comerciales

Vitra y GPS, con la experiencia acumulada en más de 22.000 viviendas y centenares de locales comerciales entregados en toda España, ponen a su disposición la mejor inversión para su negocio: locales comerciales en sus promociones de Castilla y León.



Zonas de expansión residencial

Gran demanda de consumo

Alta rentabilidad



Valladolid

Residencial Vitra Esgueva

Residencial Villa del Prado

Oficina de información:

Valladolid
San Luis, 4 bajo
Tel. 983 30 15 30

Promueve Gestiona

Por iniciativa de



TRIBUNA DE OPINIÓN

por Dámaso Javier Vicente Blanco Profesor de Derecho Internacional Privado. Universidad de Valladolid

La Europa social y la constitución europea

17 de septiembre de 2005. Turín. Jöel Decaillon, Secretario de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), imparte una conferencia en el Centro de Formación de la Organización Internacional del Trabajo sobre la globalización y la Europa social. Afirma que varios de los sindicatos nacionales miembros de la CES consideran que las competencias de negociación en materias laborales deben seguir siendo nacionales. En el momento de las preguntas, se le reclama aclarar la frase. ¿Significa esto que no hay voluntad sindical de construir una Europa social? ¿La CES está dispuesta a pugnar por la unificación de derechos laborales en Europa, por la "territorialización" de los derechos de los trabajadores en el espacio europeo? ¿Habrá en el futuro inmediata voluntad política de construir una Europa social? La respuesta se llena de evasivas. "La adopción de acuerdos en Europa es complicada. Confiemos en que haya esa voluntad". No hace ya referencia al desacuerdo sindical. Cuestión zanjada.

La evasiva de Jöel Decaillon tiene especial relevancia viniendo del Secretario de la Confederación Europea de Sindicatos, organización que se manifestó a favor de la hoy fallida "Constitución para Europa". Pero también si se tiene en cuenta que ha sido el responsable internacional del sindicato francés CGT, que, por el contrario, propugnó el voto del no en el referéndum francés que ha puesto en jaque la aprobación del proyecto constitucional. Si los partidarios del "no" buscaban un reforzamiento de la Europa Social, no se entiende que el máximo representante del sindicalismo europeo,



Una de las manifestaciones celebradas por los sindicatos europeos demandando una Europa más social.

miembro de un sindicato opuesto a la Constitución, no aproveche el momento para dar un impulso a la Europa Social. Quizás la oposición de los sindicatos de los países nórdicos (Dinamarca, Suecia, Finlandia, etc.), los que gozan de un más amplio Estado del bienestar y de derechos sociales y laborales más extensos) influya en ello y se deba a que no están dispuestos a rebajar sus estándares para compartir beneficios y recursos con los países que tenemos un Estado del bienestar más débil, especialmente cuando se acaba de producir la ampliación de la Unión Europea a los Países de la Europa Central y Oriental (PECOs). Eso significaría mucho dinero.

Lo cierto es que incluso en los aspectos más llamativos, la ausencia de una verdadera Política Social Europea en la Constitución para Europa se ha hecho notar, y que su incidencia en el referéndum francés ha sido, en algún caso bastante decisoria para la victoria del "no". El ejemplo más claro es el de la propuesta de Directiva Bolkestein sobre la liberalización de servicios.

EL CASO DE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DE SERVICIOS (DIRECTIVA BOLKESTEIN).

La cuestión de la llamada "Directiva Bolkestein" ha sido un punto nuclear de la campaña

en el referéndum francés, aunque totalmente ausente en la campaña española. A la Directiva Bolkestein se han opuesto los sindicatos europeos de manera frontal. Hay que reconocer que la Directiva no tiene su fundamento en el texto de la Constitución para Europa, y ni siquiera en el Tratado de Maastricht, sino en las normas del Tratado CEE de 1957 y en el Acta Única Europea de 1986. El problema de la Directiva se produce con la regla de "reconocimiento mutuo de legislaciones", con el "principio de origen", un principio jurídico del Mercado Común que llevamos estudiando y explicando en las facultades de Derecho desde 1979 (con la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en el asunto Cassis de Dijon).

La existencia de la Directiva y sus problemas no se derivan del texto del Tratado constitucional, por tanto. Sin embargo lo que sí puede reprocharse al Tratado de la Constitución para Europa es que no establece instrumentos de protección frente a los riesgos y la amenaza que representa la Directiva Bolkestein. El principio de origen en la propuesta de Directiva significa que la ley aplicable a la empresa que presta los servicios en otro país será la ley de su Estado de origen, lo que en términos laborales implica que los trabajadores de esa empresa se regirán por

la ley laboral del Estado de origen y no por la ley del lugar donde realizan su actividad laboral. Es un método muy eficaz para la liberalización de servicios, pero terrible para el mercado de trabajo. De aplicarse así, las empresas establecidas en Hungría, Chequia o Polonia podrán venir a cualquier otro Estado con sus trabajadores de origen, con peores condiciones laborales (salariales, etc.) fijadas por la ley de su Estado de origen, compitiendo con salarios bajos en nuestros propios territorios, de modo que sería una manera de incumplir las normas de salario mínimo, de seguridad social, etc. del país de acogida, a través de un medio legal: la aplicación del Derecho comunitario. No es de extrañar que la existencia de la propuesta de Directiva se utilizase por los partidarios del "no", pues muestra que la ausencia de una Política Social Europea y su falta de eficacia en la Constitución Europea pueden amparar las más escandalosas vulneraciones de los derechos laborales.

LA RENEGOCIACIÓN DE LA DIRECTIVA SOBRE LOS COMITÉS DE EMPRESA EUROPEOS.

Otro de los ejemplos más duros y visibles de la ausencia

de voluntad política de avanzar en la Europa Social está en el caso de los Comités de Empresa Europeos. Y esto tiene especial importancia en Castilla y León, ante el riesgo de deslocalización de empresas como RENAULT, en Valladolid, ante la posibilidad de abaratar costes colocando sus factorías en alguno de los países del Este que todavía no son miembros de la Unión Europea. La Directiva sobre la Constitución de un Comité de Empresa Europeo fue la norma que reguló la cuestión a mediados de los años 90 (Directiva 94/45/CE, de 22 de septiembre de 1994), y su debilidad fue puesta en evidencia con motivo del caso de la factoría de Renault en Vilvoorde (Bélgica). Las previsiones de reforma de la Directiva para hacerla algo más que una simple norma que amparase la información y consulta a los trabajadores por parte de la empresa, estaban previstas a fecha fija en la propia Directiva. El artículo 15 de la Directiva preveía que a más tardar el 22 de septiembre de 1999 debía estudiarse su reforma, para ver si los límites establecidos a la acción de los Comités de Empresa Europeos estaban justificados. El proceso de reforma se abrió con el apoyo de los sindicatos y de la Comisión, que pidió en noviembre de 2002 un Dictamen al Comité Económico y Social Europeo sobre el funcionamiento y la revisión de la Directiva. La oposición radical de la patronal europea (UNICE) ha impedido cualquier avance hacia la revisión, dado que la Comisión Europea exige para ello un acuerdo previo entre los agentes sociales para poder abordar esta reforma. El hecho es que la ausencia de una política social europea muestra la debilidad del proceso de integración; y la lejanía de los intereses de Bruselas de las preocupaciones diarias de los trabajadores de la Unión Europea. Sin Europa Social, y sin la constitucionalización de la Europa Social, la protección de los derechos laborales no está garantizada y la integración europea tiene el riesgo de seguir apareciendo como la construcción de la Europa de los mercaderes. Como se dice popularmente, obras son amores. La CES tiene una responsabilidad en impulsar la Europa Social, por "complicado" que sea.



Actualidad Laboral

Contrato para el fomento de la contratación indefinida

Objeto y Ámbito

Objeto

Facilitar la colocación estable de trabajadores desempleados y trabajadores sujetos a contratos temporales.

Formalización del contrato

Siempre por escrito. Comunicación al Servicio Público de Empleo.

Posibles beneficiarios del contrato

Desempleados inscritos en la oficina de empleo:

- Jóvenes de 16 a 30 años de edad, ambos inclusive.
- Parados inscritos al menos 6 meses ininterrumpidamente como demandantes de empleo.
- Mayores de 45 años.
- Minusválidos.
- Mujeres desempleadas cuando se contraten para prestar servicios en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino.
- Trabajadores que en la fecha de celebración del nuevo contrato estuvieran empleados en la misma empresa mediante un contrato de duración determinada o temporal, incluidos los contratos formativos, celebrado con anterioridad al 31 de diciembre de 2003.

Duración

Indefinida

Observaciones

No podrá concertar el contrato para el fomento de la contratación indefinida la empresa que, en los seis meses anteriores a la celebración del contrato, hubiera realizado extinciones de contratos por causas objetivas declaradas improcedentes por sentencia judicial o hubiera procedido a un despido colectivo.

La limitación afectará únicamente a la cobertura de aquellos puestos de tra-

bajo de la misma categoría o grupo profesional que los afectados por la extinción o despido y para el mismo centro o centros de trabajo.

Esta limitación no será de aplicación en el supuesto de despido colectivo cuando la realización de estos contratos haya sido acordada por los representantes de los trabajadores en el período de consultas previsto en el apartado 4 del arto 51 del Estatuto de los Trabajadores (E.T.).

Cuestiones que deben aparecer y debemos controlar en el contrato

Jornada

A tiempo completo o parcial.

Duración

Indefinida.

Periodo de prueba

Se puede pactar un período de prueba que será el que se establezca en el convenio colectivo o, en su defecto, los recogidos en el artículo 14 del E.T. (no podrá exceder de seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para los demás trabajadores. En empresas de menos de 25 trabajadores, el período de prueba no podrá exceder de tres meses para los trabajadores que no sean técnicos titulados).

Salario

El que determine el convenio colectivo o contrato individual respetando el tope legal.

Indemnización

El régimen jurídico del contrato y los derechos y obligaciones derivados se regirán por lo dispuesto en la ley y en los convenios colectivos para los contratos por tiempo indefinido, excepto lo siguiente: cuando el contrato se extinga por causas objetivas y la extinción sea declarada improcedente, la cuantía de la indemnización será de 33 días de salario por año de servicio, prorrateándose por meses los períodos de tiempo inferiores a un año y hasta un máximo de 24 mensualidades.

CC.OO. pide la afiliación para evitar esta inseguridad en el empleo

Una campaña para denunciar la alta precariedad laboral de los jóvenes españoles

“La Precariedad es una M” es una campaña que pretende despertar una conciencia crítica entre los jóvenes sobre su situación laboral y propone soluciones al empleo en pleno proceso de reforma del mercado de trabajo. La secretaria de juventud de CC.OO ha puesto en marcha esta iniciativa para concienciar a los más jóvenes de que las soluciones son colectivas y no individuales y que la afiliación a Comisiones Obreras es parte de la solución a este problema

España es el país europeo donde menos jóvenes se han emancipado de su hogar familiar, apenas el 15% de los menores de treinta años, el 31,8% en Castilla y León. El motivo son las condiciones laborales que sufren. El 69% de los contratos de los jóvenes trabajadores castellano-leoneses son temporales. A esto se une el fraude en la contratación mediante el encadenamiento



La campaña “La Precariedad es una M” se presentó el pasado mes de noviembre en Castilla y León.

de contratos. Además los jóvenes reciben salarios que solo alcanzan el 65% de lo que reciben el resto de trabajadores. Las tasas de paro alcanzan el 20% entre los menores de 25 años. El problema es especialmente dramático en el caso de las trabajadoras jóvenes que cobran alrededor de 3.000 euros menos que ellos y cuya tasa de paro se encuentra 6 puntos por encima de la de los hombres.

PARTICIPACIÓN DE DELEGADOS JOVENES

En el desarrollo de esta campaña se implicará a casi 6.400 delegados jóvenes de Comisiones Obreras en Castilla y León que se encargarán de repartir los folletos editados y de convencer de la importancia de la afiliación a trabajadores jóvenes de empresas, especialmente en las PYMES, con menos representación sindical y

donde los jóvenes sufren mayores índices de precariedad. La campaña ha comenzado ya en el centro comercial Vallsur el pasado domingo 27 de noviembre cuando nuestros delegados y delegadas recorrieron el centro que estaba abierto en domingo para denunciar la precariedad de los trabajadores jóvenes.

La campaña “La precariedad es una M” hace un llamamiento a los jóvenes a afiliarse a CC. OO. como un eficaz medio para combatir la precariedad y como única herramienta para mejorar sus condiciones de trabajo y de vida. CC.OO. cuenta a día de hoy con 140.000 afiliados y afiliadas jóvenes.

CC. OO. reclama la promoción de la contratación indefinida inicial, una salida digna para que los jóvenes universitarios no sufran sobrecualificación, la adecuación de nuestras políticas activas, la dignificación de la formación profesional, la regulación de ciertos colectivos como becarios y trabajadores en prácticas y el control de la subcontratación. Para la secretaria de juventud de CC. OO. la reforma del mercado de trabajo que se está negociando debe favorecer que los jóvenes puedan tener un empleo en igualdad de condiciones que el resto de trabajadores. ■



OCIO Y TIEMPO LIBRE

La línea entre la Fregeneda y Barça d'Alva unía hasta 1985 por tren España con Portugal

El viejo camino férreo propuesto como bien de interés cultural

La línea de ferrocarril entre Fuente de San Esteban y Portugal pasando por la localidad salmantina de La Fregeneda es una sorprendente ruta para hacer senderismo sobrevolando un paisaje de abruptos barrancos y ríos internacionales salvados gracias a la obra de ingeniería inaugurada en 1887.

Desgraciadamente la línea no pudo celebrar su centenario ya que fue clausurada en 1985. Ahora la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura tramita su catalogación como Bien de Interés Cultural con categoría de monumento. Mientras se determina su inclusión en el catálogo de monumentos, la vieja vía férrea que aseguraba la comunicación por tren desde París hasta Oporto es ideal para hacer un recorrido a pie por sus últimos 17 kilómetros.

El camino comienza en la Estación de La Fregeneda y recorre la vía hasta atravesar el puente internacional de que da acceso a La Barça d'Alva ya en Portugal. En el recorrido tenemos oportunidad de salvar desniveles de hasta 300 metros, atravesaremos 20 túneles y un total de 13 viaductos metálicos. Hay que

destacar 2 túneles. El primero tienen una longitud de 1595 metros y es tan recto que desde una boca se ve perfectamente la otra. El tercer túnel tiene forma de herradura y unos habitantes muy peculiares, una gran colonia de murciélagos, actualmente especie protegida.

La vía transcurre sobre la ladera del valle del río Águeda. Parece que va agarrada de forma artificial salvando imponentes precipicios con sus puentes y viaductos, algunos de una altura impresionante. Al final del recorrido se llega al Puente Internacional que hace frontera con Portugal y donde el río Águeda desemboca en el Duero. Junto a este puente está el Puerto Fluvial de Vega de Terrón, punto de partida del tramo del Duero que es navegable hasta Oporto.

Aconsejamos realizar esta marcha en primavera cuando florecen los almendros. Es necesario llevar una botas de senderismo y, por precaución, consultar el estado de los puentes. También se organizan marchas en tándem con bicicletas adaptadas a la vía. Os recomendamos atravesar el puente internacional y ver la población portuguesa de Barça d'Alva. La estación está decorada con bonitas cerámicas. Hay que tener la precaución de tener un medio de transporte en Vega de Terrón para regresar a La Fregeneda, donde iniciamos la excursión, ya que como os hemos comentado el tren desapareció, con la oposición de CC.OO en 1985.



Foto: Mariano Cano.

"La ruta atraviesa 20 túneles y 13 viaductos como los que se aprecian en la fotografía"

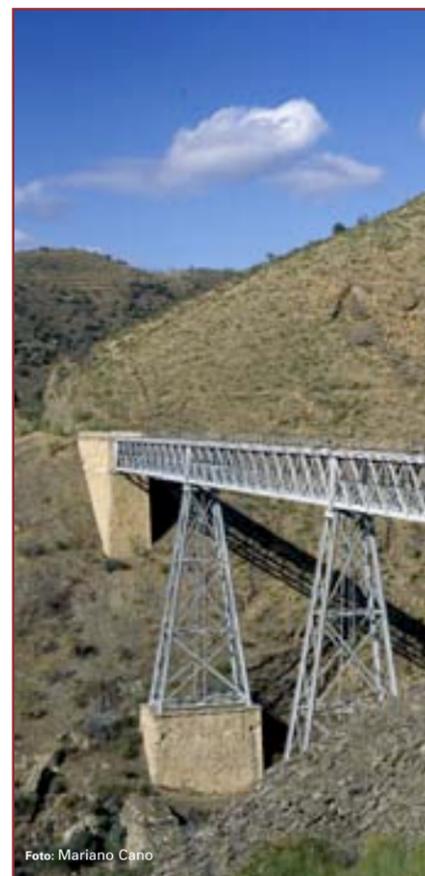


Foto: Mariano Cano

"Uno de los viaductos más altos del recorrido"



Foto: Mariano Cano

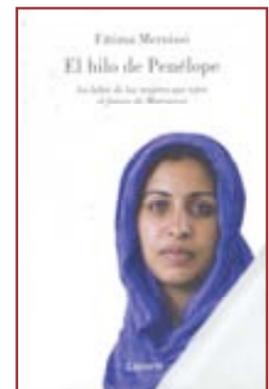
"La antigua estación de La Fregeneda en Zamora es el inicio de esta ruta que recorre la vieja vía del ferrocarril a Barca de Alba en Portugal"

Recomendamos

El Hilo de Penélope

Fátima Mernissi

Lumen. 248 páginas



Fátima Mernissi es una eminente socióloga, profesora y escritora, especialista en la mujer marroquí y su entorno, premio Príncipe de Asturias de las Letras en 2005. Ha conseguido que sus ensayos sobre la mujer sean apreciados por la ardua tarea realizada, además de ser amenos, divertidos y brillantes.

El hilo de Penélope es fruto de la investigación sociológica que emprendió hace dos años sobre el impacto en Marruecos de las comunicaciones vía satélite. El viaje la cambió igual que a Simbad la ruta que hizo a través de los mares. Pretende que su trabajo surta el mismo efecto en los lectores. Propone descubrir un Marruecos diferente, el de los jóvenes que utilizan internet y energía solar, que viajan a través de las redes y se empapan de conocimiento y cultura, apoyados por sus madres y tantas otras mujeres analfabetas que sostienen la economía marroquí con sus trabajos artesanales.

En fin, siguen el lema de Simbad: "El que quiere alcanzar un alto rango vela por las noches. El que busca perlas debe lanzarse al mar".

Sofía Cubría

EN YUSTE HACEMOS REALIDAD TUS SUEÑOS
EN REFORMAS Y DECORACIÓN.



C/ Mateo Seoane Sobral, 10. Peatonal
Telf: 983 34 14 97 – Fax: 983 36 13 92
Valladolid



OFERTA PARA LOS AFILIADOS

SI REALIZAN LA OBRA ANTES DE MARZO DE 2006.
PODRÁ OBTENER UN 15% DE DESCUENTO EN MATERIALES
DE DECORACIÓN.